

# Contraste #16 Constituyente

A través de este informe periódico, la Fundación Chile 21 busca relevar los aspectos semanales más importantes de la Convención Constitucional, entregando aquellos elementos que fueron objeto de la discusión jurídica, así como de las dinámicas políticas que se fueron desarrollando al interior de esta instancia.

Semana del 25 al 29 de octubre  
de 2021

# Semana 13: Contraste Constituyente.

En el marco del segundo tiempo del debate constitucional propiamente tal, comenzó el nombramiento de los integrantes el Comité de Ética, Probidad, Transparencia y Sanción de las violencias, que tiene como objetivo prevenir, conocer, resolver y sancionar todo conflicto de carácter ético que afecten a las y los convencionales y sus equipos de trabajo; convocatoria para formar parte de la Secretaría Técnica de Participación Popular, y; nombramiento de los integrantes de la Secretaría Técnica de la Convención.

Por su parte, los convencionales de derecha y centro derecha, han comenzado un proceso de reordenamiento en nuevos colectivos, ad portas de la discusión de las normas constitucionales propiamente tal.

Respecto de las siete comisiones temáticas (Sistema Político; Principios Constitucionales; Medio Ambiente y Modelo Económico; Forma del Estado; Derechos Fundamentales; Sistemas de Justicias; y Sistemas de Conocimiento, Cultura y Ciencia) se culminó con la elección de los enlaces transversales, para comunicarse con otras comisiones temáticas con el fin de armonizar su trabajo con enfoques de derechos humanos, inclusión, plurinacionalidad, género, descentralización, entre otros; y comienza la elaboración de cronogramas de trabajo, temáticas a desarrollar, recepción de formularios de audiencias e invitación a audiencias.

Se espera para la primera semana de noviembre el cronograma general de la convención constitucional, el que contemplaría la prórroga del proceso constituyente por tres meses, y culminaría el 5 de julio de 2022.

Finalmente, un tema a mantener en observación es el recurso de protección presentado por un grupo de convencionales de Chile Vamos contra la mesa directiva de la Convención, por lo que consideran como una "vulneración a su libertad de expresión" respecto del uso de la palabra, el que había sido declarado inadmisibles por la I. Corte de Apelaciones de Santiago y revocado por la E. Corte Suprema.

Lunes 25 de octubre de 2021. <sup>12</sup>

A eso de las 14:00 horas comenzó el trabajo en la Comisión de Ética. Tiempo después (16:00 horas) se dio comienzo al trabajo en la Comisión de Sistema Político.

1 Más información sobre la jornada disponible en: <https://laneta.cl/boletin-diario-que-paso-este-lunes-25-10-en-la-convencion-constitucional/>

2 Más información sobre el trabajo en las Comisiones de Ética y de Sistema Político disponible en: [https://www.chileconvencion.cl/news\\_cconstitucional/comision-transitoria-definio-integrantes-del-comite-de-etica/](https://www.chileconvencion.cl/news_cconstitucional/comision-transitoria-definio-integrantes-del-comite-de-etica/)

## TRABAJO EN LA COMISIÓN DE ÉTICA.

La comisión transitoria de Ética escogió a tres de los cuatro integrantes titulares del Comité de Ética, Probidad, Transparencia y Sanción de las violencias. Los miembros elegidos fueron la psicóloga Elizabeth Lira, la jueza Macarena Rebolledo, el abogado José Miguel Valdivia y en cuanto a la cuarta persona integrante, esta no se logró definir en la jornada del lunes 25, por lo que citó a una nueva sesión para la elección el próximo martes 02 de noviembre a las 15 horas. Para ese cupo, hay dos candidatas: la abogada Gladys Camacho y la ex rectora de la Universidad de Aysén, Roxanna Pey.

1. Elizabeth Lira: Es psicóloga con experiencia como académica en el área de los derechos humanos y decana de la Escuela de Psicología de la Universidad Alberto Hurtado. Fue ganadora del Premio Nacional de Humanidades y Ciencias Sociales en 2017. Es autora de diversos libros, como “Derechos humanos: todo es según el dolor con el que se mira”, “Psicología y Violencia Política en América Latina” y “Reparación, derechos humanos y salud mental”. Fue escogida como integrante del Comité con 10 votos.
2. Macarena Rebolledo: Es jueza de Familia de Santiago, con sello en perspectiva de género y directora de la Asociación de Magistradas Chilenas (Machi), organización gremial fundada en 2013 que ha puesto en la agenda pública temas como la participación de mujeres en la judicatura, las desigualdades y barreras culturales que impiden el acceso de mujeres a las altas esferas del Poder Judicial, entre otras. Además, es representante de la Asociación de Magistradas y Magistrados frente a la Secretaría de Género de la Corte Suprema. Rebolledo también fue electa como integrante del Comité con 10 votos.
3. José Miguel Valdivia: Es abogado y doctor en derecho de la Universidad Paris II, Pantheón-Assas. También es profesor de derecho administrativo en la Universidad de Chile y actualmente es investigador del Centro de Regulación y Competencia (Regcom) en la misma casa de estudios. Sus áreas de investigación son la responsabilidad del Estado, el control judicial de la administración y otros temas del derecho administrativo. Fue escogido como integrante del Comité con 9 votos.

¿Qué es el Comité de Ética? Es una entidad que tendrá por objeto prevenir, conocer, resolver y sancionar todo conflicto de carácter ético en los términos que se establecen en el Reglamento de Ética y que afecten a las y los convencionales y sus equipos de trabajo, como asesores, funcionarios y colaboradores, entre otros.

Este comité estará integrado por cinco miembros externos ratificados por el Pleno de la Convención, de los cuales cuatro serán escogidos a partir de una propuesta de la Comisión provisional de Ética y el quinto miembro será una persona perteneciente a comunidades u organizaciones indígenas territoriales, seleccionado a partir de una terna propuesta por las y los convencionales de escaños reservados.

El próximo martes 02 de noviembre, además de escoger al cuarto integrante del Comité de Ética deberán designarse cuatro miembros suplentes externos, quienes reemplazarán a cualquiera de los integrantes titulares en el evento de inasistencia debidamente justificada. Por mientras, se oficiará a las personas ya electas a la espera de la confirmación del Pleno de la Convención.

#### **Comisión sobre Sistema Político, Gobierno, Poder Legislativo y Sistema Electoral**

Esta tarde sesionó la comisión de Sistema Político, la que comenzó con un saludo por parte de la coordinación: Rosa Catrileo y Ricardo Montero. Luego, explicaron los objetivos de la comisión para este día lunes, estos fueron los siguientes:

- Elección de enlaces transversales (según el art. 90 del reglamento)
- Elección de integrantes para la comisión de Participación Popular.
- Definición de reglas de funcionamiento internas.

En la votación para escoger enlaces transversales, resultó electa la convencional del distrito 10, Patricia Politzer, por 13 votos en segunda vuelta. Por su parte, la convencional del distrito 11, Constanza Schonhaut, fue electa en la quinta vuelta por 18 preferencias.

Una vez electos los enlaces transversales, se votó a la representante titular para la Comisión de Participación Popular, resultando electa en tercera vuelta la convencional del distrito 18, Francisca Arauna.

Como señala el reglamento, se debía elegir quién será el representante suplente en la Comisión de Participación Popular, pero luego de tres vueltas, en que nadie obtuvo mayoría, la coordinación decidió suspender la sesión por temas de horario.

La elección del representante suplente para la Comisión de Participación Popular y las definiciones del funcionamiento interno de la Comisión, se verán en una sesión extendida, el día miércoles 27 a partir de las 15:00 hasta las 18:30 horas.

## POLÉMICA DEL LUNES

### Mentiras en la franja electoral de la UDI generan críticas transversales

En su franja electoral emitida ayer, la senadora por la Región de los Ríos, Ena von Baer, emitió una serie de mentiras respecto a la Convención Constitucional que fueron duramente contestadas por parte de distintos convencionales a través de redes sociales. “En la práctica, por ahora se ha propuesto cambiar la bandera, el himno nacional, el nombre del país, y entre los derechos que no se quiere incluir, está el derecho de los padres a elegir el colegio de sus hijos”, fueron parte de sus declaraciones.

Frente a esta situación, la convencional Bárbara Sepúlveda, envió un oficio a la Mesa Directiva, donde solicita que esta se pronuncie por la campaña de desinformación y desprestigio en contra de la Convención en la franja electoral de la parlamentaria. “En momentos en que comenzamos la etapa de discusión de los contenidos constitucionales y con la ciudadanía expectante de nuestra labor, corresponde elevar el nivel de la política. Lo que menos necesita el país son mentiras y campañas sucias de desinformación”, señala Sepúlveda en parte del documento.<sup>3</sup>

No solo la izquierda manifestó su rechazo a las falsas declaraciones de la senadora UDI. El convencional constituyente de Renovación Nacional, Cristián Monckeberg señaló que “la Convención puede producir diferencias (...), pero cosa distinta es que se informe de una situación que no ha ocurrido”. Además, emplazó al actual gobierno a “ayudar a informar positivamente lo que está ocurriendo”, haciendo énfasis en que los que son parte de la Convención quieren que “esto funcione” y, por eso, se debe “informar correctamente”.

Von Baer realizó estas declaraciones sin que la Convención haya comenzado todavía la discusión de los contenidos constitucionales, lo que ha generado múltiples reacciones por parte de las y los convencionales a través de redes sociales que han desmentido sus palabras. Destacan:

<sup>3</sup> Documento disponible en: <https://drive.google.com/file/d/1CnuxTkbWvn7WyhPDJ0cOxiR0a4AD8K3g/view>

- Beatriz Sánchez se refirió en Twitter: “Uno de los temas de la Comisión de Principios Constitucionales, Democracia, Nacionalidad y Ciudadanía, que coordino junto a @ErickaPortillaB, es de los símbolos patrios como la bandera, el himno y el escudo. ¿Hemos dado esa discusión? NO. Quien diga otra cosa está mintiendo”.<sup>4</sup>
- Cristina Dorador también usó la plataforma Twitter para manifestarse: “¿En qué momento se ha propuesto cambiar el himno y la bandera? Estamos recién iniciando el debate constituyente. Las franjas políticas deben tener una mínima revisión ética y de hechos #franjelector”.<sup>5</sup>

## BONUS:

### 1. Conmemoración: un año desde el Plebiscito y dos de la marcha más grande.

Hace exactamente un año se llevó a cabo el histórico plebiscito que dio por ganadora la opción que establecía la creación de una nueva Constitución para Chile. El millón de personas que este mismo día 25 de octubre de 2019 salió a las calles y se multiplicó por siete un año después, siendo más de 7 millones 500 mil personas quienes emitieron sus votos el 2020 con su propio lápiz azul, convirtiéndose en la elección más masiva desde la instauración del voto voluntario. Según los datos del Servel, se logró un 51,9% de participación en el país y un 50,76% de participación electoral de residentes en el extranjero, siendo las mujeres el grupo que más concurrió a las urnas y los jóvenes de comunas vulnerables sorprendieron aumentando considerablemente su participación.

Con un 78,3% de votos a favor la ciudadanía aprobó la creación de una nueva Constitución y, con un 78,9%, establecieron como mecanismo para llevarla a cabo la Convención Constitucional. Hoy son 154 los y las convencionales que cumplen esta misión bajo un órgano paritario y con escaños reservados de pueblos originarios, cumpliendo también con criterios de descentralización y participación para hacer del proceso constituyente una instancia que contenga las voces de todos y todas.

<sup>4</sup> Tweet disponible en: [https://twitter.com/labeasanchez/status/1452484785712951301?ref\\_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Cwterm%5E1452484785712951301%7Ctwgr%5E%7Ctwcon%5Es1\\_&ref\\_url=https%3A%2F%2Fplaneta.cl%2Fboletin-diario-que-paso-este-lunes-25-10-en-la-convencion-constitucional%2F](https://twitter.com/labeasanchez/status/1452484785712951301?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Cwterm%5E1452484785712951301%7Ctwgr%5E%7Ctwcon%5Es1_&ref_url=https%3A%2F%2Fplaneta.cl%2Fboletin-diario-que-paso-este-lunes-25-10-en-la-convencion-constitucional%2F)

<sup>5</sup> Tweet disponible en: [https://twitter.com/criondor/status/1452423552620122112?ref\\_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Cwterm%5E1452423552620122112%7Ctwgr%5E%7Ctwcon%5Es1\\_&ref\\_url=https%3A%2F%2Fplaneta.cl%2Fboletin-diario-que-paso-este-lunes-25-10-en-la-convencion-constitucional%2F](https://twitter.com/criondor/status/1452423552620122112?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Cwterm%5E1452423552620122112%7Ctwgr%5E%7Ctwcon%5Es1_&ref_url=https%3A%2F%2Fplaneta.cl%2Fboletin-diario-que-paso-este-lunes-25-10-en-la-convencion-constitucional%2F)

En este día, muchas convencionales se han referido a su conmemoración. Destacan:

- Elisa Loncon<sup>6</sup> se refirió vía Twitter: “Hace dos años éramos millones en las calles pidiendo el cambio de la Constitución, hace un año fuimos millones en las urnas para decir “Apruebo”. Hoy, el sueño de un Chile más justo y plural se está materializando a través de la Convención Constitucional. #25deOctubre”.
- Jaime Bassa también se refirió vía Twitter: “La potencia transformadora de los pueblos está en nuestra organización y movilización. Tras la marcha más grande de la historia, obtuvimos un triunfo histórico en el plebiscito. Con esas fuerzas colectivas construimos, entre todxs, un país más justo y democrático. #25deOctubre”<sup>7</sup>.

## 2. Convención se reúne con comisión de la Unesco

La presidenta Elisa Loncon recibió en audiencia a la directora de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en Chile, Claudia Uribe, y otros especialistas del organismo, quienes ofrecieron su apoyo técnico en temas relacionados con la cultura, las artes, la educación, ciencias y tecnología.

En el encuentro también participaron la vicepresidenta adjunta, Lorena Céspedes, quien además es profesora de física y robótica, y los coordinadores de la Comisión de Conocimientos, Ciencias, Tecnología, Artes, Cultura y Patrimonio, Ignacio Achurra y Cristina Dorador.

## 3. Hasta el ex Congreso llegaron los familiares de presos y presas políticas exigiendo su libertad

La Asamblea de Familiares de Presos Políticos de la Revuelta, diputadas, candidatas y convencionales se manifestaron a las afueras del ex Congreso haciendo un llamado a la oposición del Senado para que voten a favor del proyecto de ley de Indulto General que será discutido y deliberado el 2 de noviembre.

<sup>6</sup> Tweet disponible en: [https://twitter.com/ElisaLoncon/status/1452733663276380162?ref\\_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwtterm%5E1452733663276380162%7Ctww%5E%7Ctwwcon%5Es1\\_%ref\\_url=https%3A%2F%2Fplaneta.cl%2Fboletin-diario-que-paso-este-lunes-25-10-en-la-convencion-constitucional%2F](https://twitter.com/ElisaLoncon/status/1452733663276380162?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwtterm%5E1452733663276380162%7Ctww%5E%7Ctwwcon%5Es1_%ref_url=https%3A%2F%2Fplaneta.cl%2Fboletin-diario-que-paso-este-lunes-25-10-en-la-convencion-constitucional%2F)

<sup>7</sup> Tweet disponible en: [https://twitter.com/Jaime\\_Bassa/status/1452691438265901060?ref\\_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwtterm%5E1452691438265901060%7Ctww%5E%7Ctwwcon%5Es1\\_%ref\\_url=https%3A%2F%2Fplaneta.cl%2Fboletin-diario-que-paso-este-lunes-25-10-en-la-convencion-constitucional%2F](https://twitter.com/Jaime_Bassa/status/1452691438265901060?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwtterm%5E1452691438265901060%7Ctww%5E%7Ctwwcon%5Es1_%ref_url=https%3A%2F%2Fplaneta.cl%2Fboletin-diario-que-paso-este-lunes-25-10-en-la-convencion-constitucional%2F)

La convencional del distrito 4, Constanza San Juan señaló que su participación se debe a que están “presionando para que el 2 de noviembre vote a favor la cámara del Senado y, me sumo también a las palabras que ha dicho acá la diputada Karol Cariola, en donde ojalá la senadora Provoste no se ponga creativa y apoye la iniciativa que ella misma ayudó a levantar”.

Durante la realización de esta manifestación se informó que los familiares de presos políticos de la revuelta iniciarán una huelga de hambre este miércoles que termina el 2 de noviembre, como medida de presión. Verónica Verdugo, vocera de la Asamblea Nacional de familiares de presos políticos y madre de uno, Nicolás Ríos, afirmó que la aprobación del proyecto de ley es “la salida política que tenemos para nuestros presos y presas. Queremos que se termine esta tortura, esta angustia que hemos sufrido por dos años los familiares al tener a nuestros hijos e hijas en prisión preventiva”.

Por su parte, la convencional del distrito 23, Manuela Royo, abogada y defensora de los derechos humanos, señaló que “hoy nos encontramos en un contexto donde existe prisión política dado que todos y todas quienes se encuentran privadas de libertad y formalizadas incluso con otras medidas cautelares, fueron detenidos y acusados por hechos supuestamente cometidos en el contexto de la revuelta social que hoy día nos tiene acá como constituyentes, razón por la cual consideramos que junto con la aplicación de normas de excepción, investigaciones sin control jurisdiccional donde solamente los Carabineros son la prueba para acusar en todos los casos, es que hoy hay una prisión política que es absolutamente desproporcionada e injustificada”.

#### 4. Nuevo caso COVID.

El fin de semana se confirmó un nuevo caso de COVID-19 en la Convención. El constituyente, Tomas Laibe, informó que el viernes 22 amaneció con síntomas, por lo que no asistió de forma presencial al ex Congreso, que el sábado le confirmaron que dio positivo de Covid y que se encuentra con dolencias como de un resfrío normal. “Estoy bien (...) Por favor cuidense. Y los que no se han vacunado, háganlo. La pandemia no ha terminado. Cuidémonos”, puso en sus redes sociales.

#### Martes 26 de octubre de 2021.<sup>8</sup>

Durante la mañana hubo un espacio para realizar una Sesión plenaria para discursos de apertura del debate constitucional.

<sup>8</sup> Más información sobre la jornada disponible en: <https://laneta.cl/boletin-diario-que-paso-este-martes-26-10-en-la-convencion-constitucional/>

Antes de comenzar las intervenciones, el Secretario de la Convención, John Smok, dio la orden del día y notificó que se recibieron 22 oficios. Destacaron:

- Moción de la Mesa Directiva que modifica el Protocolo Covid.<sup>9</sup>
- Oficio que informa la elección de los tres primeros integrantes del Comité de Ética, a las señoras Macarena Rebolledo, Elizabeth Lira y al señor José Miguel Valdivia.<sup>10</sup>
- Oficio de los convencionales Tiare Aguilera, Lidia González, Wilfredo Bacián, Luis Jiménez, donde proponen la candidatura al Comité de Ética, al señor Wilson Segovia Bartolo, perteneciente a la comunidad atacameña Ayquina Turi y Panire.<sup>11</sup>
- Oficio de Bárbara Sepúlveda, donde solicita a la Mesa Directiva pronunciarse sobre las afirmaciones relativas al trabajo de la Convención Constitucional, realizadas por la senadora Ena von Baer, en la propaganda electoral del día 24 de octubre.<sup>12</sup>
- Oficio de convencionales Vamos por Chile, donde solicitan un pronunciamiento de la Mesa Directiva sobre la eventual vulneración a libertad de prensa, denunciada por la Sociedad Interamericana de Prensa, con ocasión de la aprobación de algunas normas contenidas en los reglamentos de la Convención.<sup>13</sup>
- Oficio de la convencional Loreto Vidal, por la cual solicita incluir dentro de los Ciclos de Charlas Constituyentes el tema “Bioética en la nueva Constitución”.<sup>14</sup>
- Oficio de convencionales encabezados por Malucha Pinto, por la cual solicitan que se cumpla con la interpretación de lengua de señas en las comisiones. Asimismo, solicitan que todas las dependencias de la Convención sean universalmente accesibles.<sup>15</sup>
- Acuerdos de la Mesa Directiva.<sup>16</sup>
- Oficio del Director General del Consejo para la Transparencia, por el cual informa el estado de la publicación de registros de la Convención Constitucional, en plataformas InfoProbidad e InfoLobby.<sup>17</sup>

Sobre este último punto, se comunicó que había un convencional que no había presentado su declaración de intereses y patrimonio. Se trata de Rodrigo Logan,<sup>18</sup> constituyente por el distrito 9.

9 Documento disponible en: <https://laneta.cl/wp-content/uploads/2021/10/Protocolo-covid.pdf>

10 Documento disponible en: <https://laneta.cl/wp-content/uploads/2021/10/Comite%CC%81-de-E%CC%81tica.pdf>

11 Documento disponible en: <https://laneta.cl/wp-content/uploads/2021/10/Comite%CC%81-de-E%CC%81tica-PPOO.pdf>

12 Documento disponible en: <https://laneta.cl/wp-content/uploads/2021/10/Ba%CC%81rbara-Sepu%CC%81veda.pdf>

13 Documento disponible en: <https://laneta.cl/wp-content/uploads/2021/10/Solicitud-pronunciamiento-Mesa.pdf>

14 Documento disponible en: <https://laneta.cl/wp-content/uploads/2021/10/Loreto-Vidal.pdf>

15 Documento disponible en: <https://laneta.cl/wp-content/uploads/2021/10/Participacio%CC%81n-de-personas-discapacidad.pdf>

16 Documento disponible en: <https://laneta.cl/wp-content/uploads/2021/10/Acuerdos-de-la-Mesa.pdf>

17 Documento disponible en: <https://laneta.cl/wp-content/uploads/2021/10/Infoprobidad-e-Infolobby.pdf>

18 Más información sobre el convencional Rodrigo Logan disponible en:

[https://twitter.com/lanetacl/status/1453128790356471811?](https://twitter.com/lanetacl/status/1453128790356471811?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwterm%5E1453128790356471811%7Ctwgr%5Ehb_0_7%7Ctwcon%5Es1_&ref_url=https%3A%2F%2Flaneta.cl%2Fboletin-diario-que-paso-este-martes-26-10-en-la-convencion-constitucional%2F)

[ref\\_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwterm%5E1453128790356471811%7Ctwgr%5Ehb\\_0\\_7%7Ctwcon%5Es1\\_&ref\\_url=https%3A%2F%2Flaneta.cl%2Fboletin-diario-que-paso-este-martes-26-10-en-la-convencion-constitucional%2F](https://twitter.com/lanetacl/status/1453128790356471811?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwterm%5E1453128790356471811%7Ctwgr%5Ehb_0_7%7Ctwcon%5Es1_&ref_url=https%3A%2F%2Flaneta.cl%2Fboletin-diario-que-paso-este-martes-26-10-en-la-convencion-constitucional%2F)

Luego de la lectura de la cuenta dinámica, se abrieron las palabras para que las y los convencionales se refirieran a distintos temas. Uno de los convencionales que intervino fue Ricardo Montero, quien señaló que el Colectivo Socialista pide cambiar la fecha de la semana territorial, propuesta originalmente para el 15 de noviembre. El motivo que expuso fue que el foco de esa semana topa con las campañas presidenciales y la salida territorial del parlamento, por lo que, a su juicio, se perdería el foco de trabajo de la Convención.

Varios convencionales de distintas tendencias políticas se refirieron a los dichos de la senadora Ena von Baer en la franja electoral de la Unión Demócrata Independiente (UDI) del pasado 24 de octubre, donde mintió sobre el trabajo de la Convención. Una de las constituyentes que se pronunció sobre el asunto fue Loreto Vallejos. “Estamos cansados de las noticias falsas (...) que traten de ensuciar el trabajo de la Convención”, fueron parte de sus palabras.

En una línea similar opinó el convencional Fuad Chahín, quien dijo “no tenemos derecho a desinformar y mentir”. Además, agregó que no basta con una declaración de la Mesa ni el Pleno respecto a lo emitido por la parlamentaria, sino que solicita que la Mesa, con acuerdo del Pleno, oficie al Consejo Nacional de Televisión (CNTV).

### Sesión plenaria

El Pleno del martes tuvo por objeto realizar la cuarta y última jornada de discursos de apertura del debate constitucional. Esta vez, fue el turno de 38 convencionales, quienes expresaron sus diversas visiones sobre las ideas, principios y valores que, a su parecer, deberían inspirar la nueva Constitución.

Antes de que comenzaran los discursos, el secretario John Smok comunicó que los constituyentes Adriana Cancino, Pedro Muñoz y Tomás Laibe, a quienes le correspondía hacer sus intervenciones este martes, no las realizarían hoy por encontrarse uno con COVID positivo (Tomás Laibe) y el resto por haber sido contacto estrecho y estar a la espera de los resultados de su test PCR.

En los discursos pronunciados durante la jornada, las y los convencionales se presentaron y expusieron sobre las motivaciones que los impulsaron a formar parte de la Convención Constitucional. Los temas fueron variados, pero principalmente apuntaron a avanzar en materia ecológica, el reconocimiento de los pueblos indígenas, las dificultades de zonas rurales y descentralización, potenciar la educación pública, la perspectiva de cuidados, entre otros.

En la sesión de esta comisión, la coordinación informó sobre lo que se ha avanzado y trabajado durante los últimos días. En primer lugar, se comunicó que están viendo la posibilidad de que, adecuándose a los principios del Reglamento, puedan salir a las regiones más cercanas de la zona central, como la región de Valparaíso de forma previa a la salida territorial del Pleno de la Convención, agendada para la semana del 22 de noviembre.

Cabe decir que uno de los mandatos de esta comisión es definir un cronograma de funcionamiento que contemple, a lo menos, una sesión en cada una de las regiones del territorio nacional. Por este motivo, la comisión está viendo la forma de avanzar en este tema y así poder alcanzar a recorrer todas las regiones.

También se comunicó que las y los integrantes de la comisión recibieron la propuesta del formulario de audiencias, el que revisarán desde el martes 26 hasta el jueves 28 de octubre con el fin de complementarlo y realizar observaciones. Este formulario tendrá separadas las distintas materias que contempla esta comisión dentro de sus competencias, con el fin de que cada persona o agrupación que solicite audiencia se pueda referir a alguno de estos temas en específico.

Además, la coordinación planteó la posibilidad de recibir exposiciones de personas y organizaciones expertas en los temas que le competen a la comisión durante la semana del 2 y el 4 de noviembre, plazo en el que se tendrá abierto el formulario de recepción de audiencias públicas.

En cuanto al trabajo que se ha realizado durante estos días, la coordinación comunicó que han adelantado algunas conversaciones y han revisado convenios con gobiernos regionales y asociaciones de municipalidades, entre otros, con el fin de comenzar a planificar el despliegue territorial. También señalaron que harán las gestiones para movilizarse en al menos una de las sesiones de la comisión a la región del Ñuble durante la salida del Pleno al Biobío y así seguir avanzando con el cumplimiento de su mandato de recorrer todas las regiones.

En ese sentido, la co-coordinadora de la comisión, Jeniffer Mella, señaló: “Esperamos que el Pleno no sólo salga las dos veces que está mandatado en el reglamento, sino que haga realidad la propuesta de salir al menos 3 veces como Pleno de la Convención a las distintas regiones, pero ahí el mandato es mucho más grande, porque tenemos muchas comunas y regiones entre las cuales distribuirnos y queremos coordinar también con el resto de las comisiones, como tienen el mandato de solo salir a macrozonas, para que no nos repitamos las comunas”.

Posteriormente, señaló que las coordinaciones de las comisiones temáticas sostendrán el mismo martes 26 una reunión con la Mesa Directiva con el fin de avanzar en temas relativos a los cronogramas de trabajo. La próxima sesión de esta comisión será el jueves 28 de octubre y tendrá el fin de revisar de forma detallada el primer borrador de cronograma preparado por la comisión.

## Comisión sobre Sistemas de Justicia, Órganos Autónomos de Control y Reforma Constitucional

Esta breve sesión, debido al día final de discursos de apertura, tuvo como objetivo conversar algunas propuestas de la coordinación, con la finalidad de avanzar en el cronograma y las temáticas a abordar. Inició con la cuenta hecha por la secretaría, que señaló la llegada de dos documentos:

- El Señor Jorge Cáceres Reyes envió una propuesta de estructura constitucional que contiene una sección sobre el poder contralor y otras sobre el poder judicial.
- Un conjunto de ONG's reunidas en la alianza por la defensoría de las personas mayores, documento titulado "el derecho a un envejecimiento Digno" y la creación de una defensoría de las personas mayores.

Luego, desde la coordinación propusieron, en razón al art. 67 del reglamento, acordar el temario para avanzar en el cronograma y en el llamado a las audiencias públicas. Entre las palabras que hubo, se expuso que primero se tenga en cuenta las temáticas generales y de las ideas que surgieron fue iniciar con el Poder Judicial, revisar el Tribunal Constitucional, el Banco Central, entre otros.

Por disponer poco tiempo, la coordinación finalizó la reunión, sin antes dejarles de tarea a las y los convencionales pensar sobre el orden temático que mejor acomode a la comisión. Mañana miércoles 27 de octubre, sesionará nuevamente para debatir las propuestas que lleguen.

### POLÉMICAS DEL MARTES

#### 1. Convencionales se pronuncian ante la negativa del Senado de facilitar todos los espacios del ex Congreso

Durante esta jornada, diversos convencionales se pronunciaron a través de redes sociales sobre la negativa del Senado de facilitar todas las salas del ex Congreso, lo que ha generado que no todas las comisiones puedan funcionar simultáneamente, obstaculizando el funcionamiento de la Convención.

Una de las comisiones que se vio afectada por este problema fue la comisión 1 de Sistema Político, la que no pudo sesionar hoy en la tarde por no haber salas disponibles para reunirse. El "Senado debería colocar a disposición de la Convención todas sus salas. Sólo ocupamos un sector del Congreso de Santiago", explicó por Twitter la convencional Alejandra Flores<sup>19</sup> e integrante de esta comisión.

Asimismo, la también integrante de este grupo, Janis Meneses,<sup>20</sup> realizó también una publicación en redes sociales sobre este tema. "Hoy la comisión 1 no podrá sesionar porque no tenemos salas disponibles, mientras la mitad del edificio está prácticamente vacío", señaló la convencional.

<sup>19</sup> Tweet disponible en: [https://twitter.com/afc073/status/1452961919229313033?ref\\_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwterm%5E1452961919229313033%7Ctwgr%5Ehb\\_0\\_7%7Ctwcon%5Es1\\_&ref\\_url=https%3A%2F%2Fplaneta.cl%2Fboletin-diario-que-paso-este-martes-26-10-en-la-convencion-constitucional%2F](https://twitter.com/afc073/status/1452961919229313033?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwterm%5E1452961919229313033%7Ctwgr%5Ehb_0_7%7Ctwcon%5Es1_&ref_url=https%3A%2F%2Fplaneta.cl%2Fboletin-diario-que-paso-este-martes-26-10-en-la-convencion-constitucional%2F)

<sup>20</sup> Tweet de referencia disponible en: [https://twitter.com/JanisMeneses\\_D6/status/1452964252960972810?ref\\_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwterm%5E1452964252960972810%7Ctwgr%5Ehb\\_0\\_7%7Ctwcon%5Es1\\_&ref\\_url=https%3A%2F%2Fplaneta.cl%2Fboletin-diario-que-paso-este-martes-26-10-en-la-convencion-constitucional%2F](https://twitter.com/JanisMeneses_D6/status/1452964252960972810?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwterm%5E1452964252960972810%7Ctwgr%5Ehb_0_7%7Ctwcon%5Es1_&ref_url=https%3A%2F%2Fplaneta.cl%2Fboletin-diario-que-paso-este-martes-26-10-en-la-convencion-constitucional%2F)

## 2.A cuatro meses de instalada la Convención: asesoras y asesores de convencionales aún no reciben sueldo<sup>21</sup>

Cuatro meses formales han sido los que gran parte de las y los asesores de Convención Constitucional han trabajado, hasta el momento, gratis. Además, acusan condiciones laborales indignas.

Gran parte de asesores/as de las y los convencionales se encuentran a la espera de recibir su sueldo. Incluso, y pese a que se trabajó, el mes de julio no sería considerado en los pagos dado la inexistencia del Reglamento y Comité Externo de Asignaciones. “De lo más injusto es que el mes de julio, que la mayoría de los asesores lo trabajamos desde la instalación, no nos va a ser pagado. Respuesta oficial desde el Comité Externo”, nos comentó una asesora.

El no pago de sus salarios se suma al malestar generalizado de no contar con condiciones laborales dignas. Incluso ahora que designaron las salas de trabajo para los colectivos de la Convención, estas fueron calculadas en base a la cantidad de convencionales, sin asesores/as.

“Estamos además trabajando en condiciones súper precarias: no tenemos espacios fijos de trabajo, ni hablar que hay un trato desigual con los constituyentes. Nosotros tenemos que pasar por máquinas detecta-metales pero los constituyentes no (...) Es humillación”, señala la asesora

Durante la jornada del martes el ex Congreso se empapeló con mensajes que denunciaban esta situación. Nos contactamos con algunos asesores/as para conversar la situación, una vez más. Algunas quisieron dar su nombre, otras no. Aquí les dejamos algunas de sus declaraciones:

“Es una situación de mucha angustia, en mi caso he estado en una situación de endeudarme (...) Yo tengo que sostener mi propia vida, pero no implica mantener una familia como sé es el caso de otras compañeras”, nos señala Rocío Venegas, integrante del equipo de Yarela Gómez.

“Muchas/os estamos enamorados de este hito histórico, pero detrás de c/u de nosotres existen hogares, arriendos, pagos de créditos, hijos o personas a cargo y hay que responder. No porque nos guste la Convención y lo público, debemos sacrificar nuestras vidas”, señala la asesora Susana.

### BONUS:

#### 1. Convencionales de pueblos originarios eligen a integrante del Comité de Ética

Se ha elegido a Wilson Segovia Bartolo, como integrante del Comité de Ética, este miembro corresponde a la elección entre los postulantes de las y los convencionales de pueblos originarios. Este comité de Ética, tendrá como objetivo prevenir, conocer, resolver y sancionar todo conflicto de carácter ético en los términos que se establecen en el Reglamento de Ética y que afecten a las y los convencionales y sus equipos de trabajo, como asesores, funcionarios y colaboradores, entre otros.

21 Más información disponible en: <https://laneta.cl/boletin-diario-que-paso-este-martes-26-10-en-la-convencion-constitucional/>

El convencional Félix Galleguillos, escaño reservado por el pueblo Likanantay, fue quien presentó a Wilson Segovia Bartolo (Atacameño), que es miembro y habitante de la comunidad atacameña de Ayquina Turi y Panire, perteneciente a sector de Alto el Loa de la Lickana. Además, Segovia es educador tradicional, cultor de tradiciones y costumbres atacameñas, investigador de la lengua ckunsa, agricultor e investigador de los saberes de medicina ancestral.

Las y los convencionales constituyentes de escaños reservados que patrocinaron al Señor Wilson Segovia son los siguientes: Lidia González, del pueblo Yagan; Luis Jiménez, del pueblo Aymara; Tiare Aguilera, del pueblo Rapa Nui; Félix Galleguillos, del pueblo Likanantay; y Wilfredo Bacian, del pueblo Quechua.

Ahora solo quedaría conocer al último o última integrante titular y las y los integrantes suplentes del comité de Ética, esto se llevará a cabo el día martes 2 de noviembre.

## **2. Diputados de Renovación Nacional presenta proyecto en el Congreso para prohibir la realización de plebiscitos dirimientes**

El día 13 de octubre, los diputados de Renovación Nacional, Tomás Fuentes y Gonzalo Fuenzalida, presentaron un proyecto de reforma constitucional que busca prohibir la realización de los plebiscitos dirimientes. Esta acción fue justificada afirmando que “el intento de establecer plebiscitos dirimientes importa desconocer el texto constitucional y el acuerdo político que fijó las reglas de funcionamiento del órgano constituyente”.

Además, manifestaron que “debe explicitarse la imposibilidad de celebrar otros plebiscitos a los ya contemplados por la Carta Fundamental vigente, lo que constituye una indeseable, pero necesaria reforma a la Constitución que busque bloquear cualquier intento por desconocer los acuerdos que dieron lugar al proceso constituyente”.

El párrafo que presentaron iría al artículo 135 de la Constitución Política de la República, dejando claro que “En caso alguno se podrán someter a plebiscito propuestas de normas constitucionales o resoluciones emanadas de la Convención Constitucional, sin perjuicio del Plebiscito Constitucional contemplado en el artículo 142”.

Según se informó, este proyecto pasó al primer trámite en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento de la Cámara de Diputados.

## **3. Convencional Adriana Cancino dio positivo a COVID-19**

Adriana Cancino, convencional del distrito 16, se vio impedida de realizar su discurso de apertura el martes por haber sido notificada de un examen PCR, realizado el día domingo 24 de octubre, que tuvo como resultado positivo a covid-19.

Su equipo expresó, a través de redes sociales, que la convencional se encuentra en su hogar con síntomas leves y con tratamiento y observación médica. También, se notificó que Adriana Cancino estará en su residencia, hasta terminar de cumplir su cuarentena y que se han tomado los protocolos sanitarios correspondientes.

### Miércoles 27 de octubre de 2021.<sup>22</sup>

Coordinación en la Comisión de Forma de Estado. Esta comisión no sesionó oficialmente, sin embargo, su coordinación estuvo trabajando con el fin de avanzar en su cronograma de trabajo, que incluye recorrer las distintas regiones del país. La mañana del miércoles los coordinadores de la comisión de Forma de Estado, Jeniffer Mella y Adolfo Millabur, se reunieron con la Unidad de Temas Constitucionales de la Asociación Chilena de Municipalidades para articular la red de trabajo con los municipios que facilitará su posterior despliegue territorial.

Además, el día miércoles se confirmó que la primera sesión de esta comisión fuera de Santiago será en la Región de Valparaíso. La coordinación de la comisión, junto a los convencionales del distrito 6, Claudio Gómez y Cristóbal Andrade, se reunió en Valparaíso con el gobernador regional Rodrigo Mundaca, quien comprometió su apoyo para sesionar a principios de noviembre en distintas localidades de la región.

“Es tremendamente importante la señal que quiere dar el proceso constituyente y esta comisión en este territorio. Una región que tiene la mayor cantidad de conflictos socioambientales del país, la mayor cantidad de campamentos, enormemente asimétrica en términos materiales y espirituales (...), una región que está considerada una zona roja por los crímenes de odio que se generan. Yo creo que esto va a marcar un hito”, señaló el gobernador Rodrigo Mundaca.

### **Trabajo en Comisiones temáticas**

Durante la tarde sesionaron seis comisiones temáticas. En general, han trabajado en avanzar sus respectivos cronogramas de trabajo y planeando el llamado a las audiencias públicas. En este apartado te contamos en detalle el trabajo realizado por cada una de ellas durante esta jornada.

### **Comisión de Sistema Político**

La comisión de Sistema Político (nº1) se reunió con dos objetivos principales: elegir al representante suplente de la comisión de Participación Popular, y resolver la organización del trabajo (audiencias y metodología para implementarlas).

<sup>22</sup> Más información sobre la jornada disponible en: <https://laneta.cl/boletin-diario-que-paso-este-miercoles-27-10-en-la-convencion-constitucional/>

En cuanto al primer objetivo, se llevó a cabo una votación en la que los convencionales, Marco Arellano, Raúl Célis y Guillermo Namor disputaron el cargo de suplente de la comisión de Participación Popular. Tras una primera votación y, al ver que se repetía la historia de la sesión anterior donde tras reiteradas votaciones no lograron elegir a nadie, el convencional Arellano bajó su candidatura. Con votos de Vamos por Chile, el Colectivo Socialista, Colectivo del Apruebo y Frente Amplio, terminó saliendo electo el convencional del distrito 7 y militante de Renovación Nacional, Raúl Celis.

En segunda instancia, el coordinador Ricardo Montero explicó que en la etapa de audiencias quieren mantener los 7 temas exactamente igual cómo están en el art 62 del Reglamento General y tratarlos en el mismo orden. “Creemos que es mejor citar a audiencias públicas, escuchar qué tienen que decir”, señaló. Sin perjuicio de eso, los temas que propusieron los y las demás convencionales que integran la comisión se pueden tocar en las audiencias citadas, según la propuesta de la coordinación.

Por su parte, la coordinadora Rosa Catrileo complementó señalando que la propuesta que hace la coordinación tiene que ver con la importancia que le quieren dar a la participación popular, lo que sería complejo empezar a discutir sin haber escuchado audiencias públicas. Ante la explicación, los y las convencionales estuvieron de acuerdo.

También, el Secretario de la Comisión dio cuenta de la propuesta de formulario que elaboraron para abrir las audiencias públicas. Este documento recibió comentarios para ser modificado en ciertos aspectos. Finalmente, y después de escuchar las opiniones de las y los convencionales, la coordinación presentó su propuesta de acción para las próximas semanas. Esta consiste en abrir el jueves 28 el primer periodo de audiencias públicas y recibirlas el martes, miércoles y jueves de la semana entrante (del 02 al 05 de noviembre). Si llegan muchas solicitudes de audiencias y se vuelve una necesidad, por temas de tiempo, hacer un sorteo, se propuso hacer una separación según los criterios que establece el reglamento. “No van todos a la misma tómbola”, explicó Montero.

Todas estas excelentes noticias de participación serán confirmadas los próximos días.

### **Comisión de Sistemas de Justicia**

Durante la jornada del miércoles 27 tuvo su cuarta sesión la comisión de sistemas de Justicia, quienes se habían propuesto las siguientes tareas: definir las temáticas con las que comenzará el trabajo constitucional y definir la metodología de las primeras audiencias. Todo esto enmarcado por la dificultad de que aún no hay un cronograma general de la Convención, ni se ha constituido la Secretaría Técnica de Participación, lo cual debería estar solucionado el martes 2 de noviembre.

El coordinador Christian Viera, señaló que “la próxima semana no vamos a trabajar sobre cronograma, lo segundo vamos a iniciar con audiencias (...). Pero tenemos un problema práctico, porque no tenemos plataforma y no tenemos cronograma, entonces solo para la próxima semana nosotros y nosotras vamos a invitar”.

Además, la coordinación dio ciertos puntos a tener en consideración para el transcurso de la comisión, primero señaló que deberán haber salidas a las macrozonas y que, al parecer, a esta comisión le tocará sesionar en la ciudad de Lebu, cuando el Pleno vaya a la región del Biobío. En ese momento, se hizo hincapié en que es deber de las y los integrantes intentar visitar diversos lugares que tengan competencia con las temáticas de la comisión, como, por ejemplo, recintos carcelarios, juzgados, entre otros.

Luego, se abrieron las palabras para entregar propuestas de temáticas y de un cronograma provisorio. Las propuestas que fueron acogidas por la comisión de forma unánime son:

1. Propuesta de los convencionales Hugo Gutiérrez y Mauricio Daza: Estudiar y reflexionar sobre Sistemas de Justicia de forma general, para poder definir los posibles principios que debieran inspirar una nueva constitución
2. Propuesta de la convencional Carol Bown y el convencional Hugo Gutiérrez: Que en la próxima semana, de forma excepcional, se invite a quienes han estado en este debate temático, es decir, invitar a Universidades, centros de estudios y asociaciones gremiales. Los y las convencionales tienen hasta mañana a las 9 am para enviarles sus propuestas de invitados o invitadas.

La coordinación se comprometió a realizar la gestión de las invitaciones el día jueves 28, además se especificó que las audiencias públicas se abrirán una vez que el cronograma general y la plataforma estén listos. La coordinadora Vanessa Hoppe, señaló que la idea es “tendríamos que estar recibiendo audiencias y en paralelo poder estar haciendo el llamado audiencias públicas, de tal forma que la próxima semana, la gente o estas organizaciones se pudieran estar inscribiendo y llenando el formulario”.

Al final de la sesión, se planteó que, respecto de la exposición de los contenidos, que se establezcan 10 minutos de exposición y 10 minutos para resolver consultas. La coordinadora Vanessa Hoppe expuso que esto es “en atención a que el objeto de estas audiencias es precisamente que ellos nos puedan contar de sus propuestas, pero que también acá los convencionales puedan quedar con sus dudas resueltas respecto al ejercicio de la función que ellos desempeñan”.

La próxima sesión será el día martes 2 de noviembre, día en que esperan que comiencen las audiencias con quienes sean invitados vía correo electrónico el día de mañana.

### **Comisión de Medio Ambiente**

Al inicio de la sesión, el secretario dio cuenta de la orden del día. Ingresaron a la comisión dos documentos sobre los siguientes temas:

- Una comunicación del alcalde de coronel, Boris Chamorro, donde invita a la comisión a sesionar a Coronel, ciudad ubicada al sur de Concepción que ha sido declarada como zona de sacrificio, siendo la única localidad del Biobío con tal denominación.

- Comunicación donde el Secretario de la Convención, John Smok, informa sobre la creación de la Comisión Promocional de Ética de acuerdo al Reglamento General de la Convención. Además, se informa que las postulaciones y patrocinios serán recibidos hasta el próximo jueves 28 de octubre a las 14 horas.

Luego de la lectura de los documentos recibidos por la comisión, se dio inicio al primer punto en tabla que fue la elección de las personas que representarán a la comisión como enlaces transversales y los integrantes de la comisión de Participación Popular. Los resultados de la votación de los enlaces transversales dieron como ganadores a los convencionales Gloria Alvarado (distrito 16), con 16 votos a favor, y a Félix Galleguillos (escaño reservado, pueblo atacameño) con 10. Ambos fueron electos en primera vuelta.

La votación de integrantes de la comisión de Participación Popular definió que la titular sería la convencional Carolina Sepúlveda, quien obtuvo 11 votos en primera vuelta y el puesto suplente sería para la convencional Isabel Godoy, que obtuvo 17 votos en segunda vuelta.

El segundo punto en tabla fue la presentación de un conjunto de acuerdos de convivencia preparados por la coordinación, para luego someterlos a discusión. Estos tenían por fin hacer más funcionales las reuniones de la comisión y así agilizar el debate que se dará en este espacio. Los acuerdos discutidos fueron los siguientes:

- Uso de la palabra en las intervenciones que se tengan en la comisión se entregará con criterios descritos en reglamento, pero se establece un máximo de 3 minutos para cada integrante, pudiendo intervenir en más de una ocasión. Esto, con el fin de evitar palabras demasiado extensas y que la mayor cantidad de convencionales pueda participar del debate.
- Para que secretaría de la comisión envíe link de zoom a quienes no integran la comisión, se solicitará el envío previo de un correo al mail de la comisión donde se manifieste el interés del o la convencional de participar al menos con una hora de anticipación. Esto, con el fin de organizar la participación y asegurar los aforos.
- Hacer un grupo de Whatsapp de toda la comisión para agilizar la comunicación interna de todos los miembros de la comisión e informar sobre asuntos varios de manera complementaria. No obstante, el canal oficial es el correo institucional.

Luego de abrir la palabra para realizar comentarios respecto a los acuerdos, se agregó la modificación de que en cuanto al punto uno, habrá la posibilidad de hacer excepciones al tiempo de uso de la palabra con un aviso previo de parte del convencional que está realizando la intervención. Todos los acuerdos fueron aprobados por la unanimidad de la comisión.

En tercer y último lugar, la coordinación expuso sobre la propuesta del cronograma de la comisión. Estas consideran varios factores, como las semanas que sesionará la comisión, fechas de audiencias públicas, plazos de remisión a las comisiones de las iniciativas populares constituyentes, las semanas territoriales, entre otros. “Tratamos de congeniar la idea de, idealmente, sesionar fuera una vez por mes, pero también hay otro artículo que dice que debemos sesionar al menos en cada una de las 5 macrozonas”, señaló la coordinadora Camila Zárate durante la presentación del cronograma.

Finalmente, se dio espacio para que las y los integrantes de la comisión comentaran la propuesta. Sin embargo, por quedar pocos minutos para que finalizara la sesión, esta discusión continuará en la sesión del jueves, que se realizará a partir de las 16:30 horas.

### **Comisión de Principios Constitucionales**

La comisión avanzó en la regulación de su funcionamiento interno y su convivencia al interior del espacio. Además, se abordó que la semana del 22 de noviembre la Convención en su conjunto se trasladará hasta la región del Biobío. Como comisión, recibieron una invitación del alcalde de Alto Biobío y se encuentran evaluando la posibilidad de sesionar en Curanilahue durante esos días.

El día jueves en la mañana esperan sesionar para que cada integrante de la comisión pueda expresar cuáles son sus principios constitucionales que quiere proponer en la deliberación al interior del espacio, para así ir conociendo la postura de cada una de las y los convencionales. Además, se acordó unánimemente que, en las audiencias públicas por un criterio de prudencia y resguardo del debate constitucional, no recibirán candidatos ni candidatas a cualquier cargo de representación popular.

### **Comisión de Derechos Fundamentales**

Al inicio de la sesión, el secretario de la comisión dio lectura de la cuenta. Dentro de lo recibido, se encontraron propuestas enviadas por Movimiento Social Constituyente y de la UTE-USACH discusiones de Cabildos realizados.

Posteriormente, se procedió a leer el acta:

- Información cronograma y plazo reglamentario de acuerdo a reuniones que han sostenido con el equipo coordinador, los días lunes y martes de esta semana.
- Conocer el informe del equipo coordinador de la comisión de análisis de puntos de su competencia.
- Explicaciones respecto a la formación del cronograma de la comisión y su vínculo con el cronograma de la Convención Constituyente

Más tarde, el coordinador Matías Orellana comentó las dos complicaciones que se vislumbraron en las reuniones sostenidas con las otras coordinaciones y Mesa Directiva. La primera problemática fue sobre el Cronograma General que establece la Mesa de la Convención. La planificación que se realice en torno al cronograma de la comisión debe adaptarse a este, sin embargo, el Pleno aún no ha aprobado el Cronograma General. Se debe estar a la espera de este, para poder avanzar en ese punto.

La segunda problemática, tiene que ver con lo planteado en la sesión pasada por la convencional Natalia Henríquez, sobre las normas de funcionamiento interno que se tengan en la comisión.

Ambos puntos fueron tratados en reunión con las otras coordinaciones. Orellana menciona que hay un borrador del cronograma general y que hay una preocupación planteada en la reunión entre las coordinaciones y Mesa, de garantizar la participación ciudadana para que esta sea eficiente. “Por ejemplo, que los plazos de votación de norma contemplen precisamente y sean posteriores a la iniciativa popular de norma constitucional. Porque, o si no, tendríamos que retroceder respecto a una norma ya aprobada y tendríamos que discutir algo que ya hemos discutido”, indicó.

Abarca complementó la información de Orellana, diciendo que se sostuvo ayer por la tarde una última reunión con la mesa ampliada donde se nos plantearon dos puntos:

1. Cronograma que se va a disponer a votación la próxima semana
2. Salida territorial del pleno a la región de Biobío, en donde las comisiones se desplegarán por los territorios. La Mesa Directiva propuso que las comisiones fueran a distintas comunas y le propusieron a la comisión sesionar en Laja. Menciona que esta es una propuesta, que no es definitiva y se podrá abrir a propuesta de las y los convencionales de la comisión.

Luego, Matías Orellana comenta que, en la próxima sesión de comisión, que sería el martes, convocarán a la comisión transitoria de Derechos Humanos a exponer sobre el informe de DDHH, como insumo para la comisión. Además, citarán a discutir los criterios para definir los lugares de salida fuera de la Región Metropolitana. Se proponen estos temas al no tener aún el Cronograma General.

Orellana, menciona que enviarán un documento con los puntos en tabla de las próximas sesiones para las y los convencionales puedan preparar sus intervenciones y debates. También dijo: “Entendemos que el cronograma general de la Mesa solo va a destinar los tiempos de funcionamiento de la comisión. Sin perjuicio, nuestro cronograma va a establecer el orden, por ejemplo, del orden de los derechos de cómo se van a discutir y cómo van a funcionar las subcomisiones, en caso de que existan o no, y precisamente, el espacio deliberativo va a ser el Pleno de la comisión”.

El coordinador también menciona que no se puede trabajar en el cronograma de la comisión sin antes tener el general, que debe ser aprobado por el Pleno. Por lo que la próxima semana se propone trabajar en el orden de discusión de los derechos, la agrupación de los derechos en dos subcomisiones (por lo propuesto en el Reglamento) y establecer plazo de indicaciones de las y los convencionales.

Algunas convencionales comentan este punto con preocupación sobre el orden que se proponga en los derechos, qué se va a entender por derechos fundamentales, marco conceptual, sobre sí conformar o no subcomisiones dentro de la comisión, las audiencias públicas y el funcionamiento de la comisión en las macrozonas. Para finalizar, Damaris Abarca confirma que mañana no habrá sesión de la comisión debido a que no hay salas y que se debe informar a las convencionales en un plazo de 48 horas.

### Comisión de Sistemas de Conocimientos

La comisión sesionó con dos objetivos principales: exposición de las y los convencionales y discutir sobre el cronograma provisorio de la comisión. En la instancia, lo que más demoró fue el primer objetivo, dado que cada convencional constituyente expresó sus razones de integrar el espacio, contar de sus experiencias y también lo que esperan realizar. Muchos esgrimieron sus temores, pero también el deseo de integrar a la nueva Constitución materias afines a sus intereses. Por ejemplo, Loreto Vidal expresó sus ganas de que la Constitución contemple la bioética, o Bernardo de la Maza expresó su gusto y postura sobre la necesidad de un canal estatal, rol que debiese cumplir TVN, al cual señaló apreciar mucho.

En el segundo punto, los coordinadores (Ignacio Achurra y Cristina Dorador) expusieron el cronograma tentativo propuesto por la Mesa. Esto, porque depende del cronograma aprobado por el Pleno el itinerario que debe realizar la comisión. Entre las cosas que no cambian son las semanas territoriales, la próxima será el 15 de noviembre, y la semana en que sesiona el Pleno en Biobío, semana del 22.

Al igual que en las otras comisiones, la gran discusión entre las coordinaciones y la Mesa Directiva es el tema de las primeras votaciones. Estas, según el cronograma (que aún no es el oficial), serían durante la semana del 10 de enero. “El 27 de abril se entrega el proyecto de Constitución”, señaló Cristina Dorador. “Todo el trabajo se está haciendo sobre la base de la prórroga”, explicó Ignacio Achurra.

En el espacio se abrieron las palabras para que cada integrante de la comisión expresara cómo imaginaban el cronograma del espacio. En general, cada uno explicó su experiencia previa en las otras comisiones y la forma en que les gustaría que la Constitución sea redactada. “Esto nos obliga a conversar harto y ponernos de acuerdo”, señaló M. Angélica Tepper. Además, comunicó su molestia con el cronograma porque pierde mucho tiempo en viaje y considera que hay “muchos tiempos muertos”, refiriéndose a los tiempos destinados para trabajar en colectivo/grupos a la interna de la Convención. “Prefiero trabajar en la comisión”, señaló Tepper.

Después de las intervenciones, y pasado el tiempo de sesión, se estableció que para el jueves sesionarán con el objetivo de establecer el diseño y caracterización de las audiencias públicas y las sesiones en macrozonas del país. También, continuar con la deliberación respecto al cronograma.

## POLÉMICA DEL MIÉRCOLES

### **Propuesta de cronograma preparado por la Mesa contempla el uso de la prórroga que extiende el proceso constituyente por tres meses** <sup>23</sup>

La Mesa Directiva envió esta tarde del miércoles a las y los convencionales una propuesta de trabajo tentativa, la cual fue discutida junto a las coordinaciones de las 7 comisiones temáticas. Si bien el documento ya es conocido, el cronograma tiene tres fases: la formulación (a cargo de la Secretaría Técnica), la propuesta (a cargo de la Mesa), y la aprobación (corresponde al Pleno). Actualmente, el documento se encuentra en la primera etapa, dado que aún no es votado dentro de la Mesa Directiva.

Toda la propuesta de cronograma se sienta en la base de una prórroga al proceso constituyente. Cabe recordar que la Convención tiene un plazo de nueve meses para cumplir con la creación de una nueva Constitución, pero con posibilidad de alargar el tiempo por 3 meses más. Es decir, la Convención puede durar nueve meses o un año y, en el caso de este cronograma, se da por sentado será la última opción la realidad del trabajo constituyente.

Bassa informó que todas las propuestas de cronograma contemplan “desde ya la prórroga de plazo que establece el artículo 137, inciso segundo de la Constitución, esto es los nueve meses iniciales más tres. Todas las propuestas que estamos trabajando contemplan que la Convención Constitucional termine sus tareas la última semana del mes de junio o la primera del mes de julio”.

Si bien no es una mirada mayoritaria, hace semanas que ronda la tesis de algunos convencionales -especialmente de Pueblo Constituyente y Movimientos Sociales- de alargar el mandato de la Convención y que su trabajo se realice en, al menos, dos años.

Un punto sobre el que Bassa ya se ha pronunciado en contra y en el que el miércoles volvió a insistir: “Vamos a alcanzar a hacer todo en este periodo de un año. El cronograma de trabajo con el que estamos trabajando es ajustado, es poco tiempo el que queda, pero queda suficiente para hacer el trabajo contemplado, no solamente porque la experiencia del trabajo de las comisiones provisorias de agosto fue buena, sino porque, además, la planificación del trabajo que viene nos permite llegar a la primera semana de julio cumpliendo todas las etapas que establecen los reglamentos”.

23 Más información y declaraciones en: <https://www.t13.cl/noticia/convencion-constitucional/politica/mesa-convencion-constitucional-confirma-solicitaran-prorroga-tres-meses-27-10-2021> <https://www.elmostrador.cl/dia/2021/10/28/jaime-bassa-y-prorroga-de-tres-meses-para-la-convencion-pensar-en-mas-tiempo-seria-irresponsable-con-la-ciudadania/>

Reconoció que este tema efectivamente tensiona las conversaciones para zanjar el cronograma de trabajo. Es más, dijo que las dificultades pasan por “poner de acuerdo a 154 personas en una forma de trabajo que ordene los próximos 9 meses”, pero especialmente porque “hay sectores de la constituyente y del país que de alguna manera esperan que este proceso dure más de un año, que eventualmente dure dos”.<sup>24</sup>

Entre las fechas que destacan del cronograma tentativo se encuentran:

- Semana del 8 al 12 de noviembre: se abre período de recepción de iniciativas populares de norma
- Semana del 22 al 26 de noviembre: salida regional Biobío (la Convención se traslada a esa región)
- Semana del 10 al 14 de enero: Primera semana de votaciones de materia Constitucional
- Semana del 31 de enero al 4 de febrero: Segunda semana de votaciones de materia Constitucional
- Semana del 28 de febrero al 4 de marzo: Tercera semana de votaciones de materia Constitucional
- Semana del 28 de marzo al 1 de abril: Cuarta semana de votaciones de materia Constitucional
- 27 de abril: Mesa Directiva entrega proyecto de Constitución
- Fin de semana del 26 y 27 de mayo: eventual Plebiscito Dirimente
- 5 de julio: término del plazo de la Convención Constitucional

La entrega del cronograma generó ciertas reacciones entre las y los convencionales. Por un lado, hay quienes se plantean a favor y en contra de sentar las bases sobre un año de trabajo y no nueve meses. Por otro lado, y quizás el punto más compartido, responde al inicio de la primera semana de votación de materias constitucionales.

Durante la jornada del jueves el Pleno de la Convención sesionará para, entre otras cosas, discutir el cronograma de trabajo. No se realizarán aún votaciones, sino que es más bien para recopilar las apreciaciones del Pleno y poder plantear un cronograma que responda a las inquietudes esgrimidas.

#### **BONUS:**

##### **1. Convención abre Convocatoria para ser parte de la Secretaría Técnica de Participación Popular**

El miércoles la Mesa Directiva abrió la convocatoria para conformar la Secretaría Técnica. La postulación está abierta para todos los servicios e instituciones públicas que tengan convenio con la Convención Constitucional.

¿Qué es la Secretaría Técnica de Participación Popular? Es un órgano que tendrá por objeto implementar los mecanismos de participación y del programa de educación popular constituyente establecidos en el Reglamento.

<sup>24</sup> Más información sobre esto disponible en: <https://alertaley.cl/cronograma-con-prorroga-del-plazo-convencion-al-dia-miercoles-27-de-octubre/>

Algunas de sus funciones son: 1) Proponer a la Comisión de PP el diseño de metodologías y procedimientos de implementación de c/u de los mecanismos de participación; 2) Elaborar una propuesta de cronograma de participación y 3) Disponer los sistemas que aseguren la sistematización y trazabilidad de la información recibida de cada uno de los mecanismos de participación.

¿Cómo estará integrada? Estará compuesta por 16 personas de reconocida capacidad técnica en temas constitucionales, metodologías de participación ciudadana, conocimientos interculturales, análisis de datos cuantitativos, entre otros.

Durante el miércoles la Mesa Directiva abrió la convocatoria<sup>19</sup> para conformar la Secretaría Técnica. En este proceso se considerará a los servicios e instituciones públicas que tengan vinculación con las materias requeridas.

Las postulaciones estarán abiertas hasta el próximo martes 2 de noviembre. Luego, la Mesa Directiva deberá seleccionar a 16 personas para someter su aprobación al Pleno.

### **1. Secretaria relatora del Tricel realizó entrega de actas electorales traducidas en lenguas originarias a convencionales de escaños reservados<sup>25</sup>**

La secretaria relatora del Tribunal Calificador de Elecciones (Tricel), Carmen Gloria Valladares, regresó al ex Congreso la mañana del miércoles. Esta vez, para hacer entrega oficial de las actas electorales de proclamación las y los convencionales de escaños reservados en sus respectivas lenguas originarias.

Valladares fue quien ofició la ceremonia inaugural de la Convención el pasado 4 de julio, día de la instalación del órgano constituyente. Ese día tuvo la misión de dirigir su primera sesión de forma provisoria, donde cumplió la función de dar lectura al acta de proclamación de la elección de las y los 155 convencionales, nombrando a cada uno de ellos y preguntándoles si aceptaban o no asumir el cargo. Además, guio la votación para la elección del Presidente y Vicepresidente del órgano.

En la instancia, la presidenta Elisa Loncon le hizo entrega de un presente a Valladares, una pequeña escultura realizada por mujeres mapuches de Panguipulli y simboliza el embarazo. "Acá tenemos nueve meses y estamos en proceso de gestación. Una vez que nazca serán tres meses más de acompañamiento. Simbólicamente, le queremos entregar esto con todo nuestro cariño y la memoria de nuestro pueblo. Gracias por este apoyo en el servicio público de llevar adelante las lenguas y formas de comunicación que existen en este país", señaló Loncon.

<sup>25</sup> Más información disponible en: [https://www.chileconvencion.cl/news\\_cconstitucional/constituyentes-de-escaños-reservados-recibieron-actas-en-sus-lenguas-de-origen/](https://www.chileconvencion.cl/news_cconstitucional/constituyentes-de-escaños-reservados-recibieron-actas-en-sus-lenguas-de-origen/)

### 3. Mesa Directiva de la Convención firma convenio con el Instituto de Derechos Humanos

El miércoles la presidenta de la Convención, Elisa Loncon, y el vicepresidente Jaime Bassa se reunieron con integrantes del Instituto de Derechos Humanos (INDH) con el fin de firmar un convenio de colaboración con la Convención Constituyente que pretende garantizar los Derechos Humanos en la nueva Constitución. “El respeto a los derechos humanos es el pilar principal para cualquier sociedad”, señaló Loncon a través de sus redes sociales.

En la instancia, participaron el director del INDH, Sergio Micco; el presidente de la Comisión de seguimiento Convención Constitucional del Consejo del INDH, Yerko Ljubetic y dos profesionales de la institución, Yamil Muza y Federico Aguirre.

Jueves 28 de octubre de 2021<sup>26</sup>

#### Trabajo en la Comisión de Principios Constitucionales

En su cuarta sesión, las coordinadoras Beatriz Sánchez y Ericka Portilla, abrieron la palabra para que las y los convencionales pudieran expresar cuáles eran sus objetivos en el trabajo de la comisión. Algunas de las intervenciones fueron:

Convencional Lorena Céspedes: “Desde mi posición de profesora he vivido durante 22 años haciendo clase y encontrándome con una diversidad de niños, niñas, jóvenes, padres, abuelos; familias que tienen estructuras completamente distintas a las tradicionales, a las que creemos que son las tradicionales, pero que finalmente son las familias que forman nuestro país, (...) implica repensarlo de otra manera”.

Convencional Eduardo Cretton (UDI): “Ninguna institución política u órgano se explica por sí solo, sino que terminan siendo el reflejo de los principios y bases sobre las cuales se ha edificado, lo que debería ser, la casa de todos. Hay que ser claro en decirlo estos principios y bases no los inventa una constitución, (...) el trabajo de una constitución es reconocer aquellos valores y principios que están insertos en el alma de una sociedad”.

Convencional Mario Vargas (PS): “Quiero invitarlos a construir nuestra casa desde el amor, basemonos para ello en la dignidad de nuestro pueblo y territorio, crucemos la barrera de lo que hace años creíamos imposible. Reconozcamos la igualdad, la libertad, la justicia y la equidad que Chile y su pueblo posee por derecho, hagamos una sociedad verdaderamente democrática, con el centro en los derechos humanos y los derechos de la naturaleza, una sociedad más tolerante, respetuosa de su diversidad cultural, de su diversidad territorial y su diversidad de pensamiento”.

Convencional Loreto Vallejo: “El principio feminista de enfoque de género está ausente (...), tenemos una posibilidad histórica de ser los primeros en el mundo de sustentar nuestra Constitución con esa perspectiva y transmitir el trabajo que hemos tenido en la convención”.

<sup>26</sup> Más información de la jornada disponible en: <https://laneta.cl/boletin-diario-que-paso-este-jueves-28-10-en-la-convencion-constitucional/>

Convencional Luciano Silva (RN): “Escuchándolos a ustedes, y con todo respeto, estoy seguro que no es para hacer una constitución feminista, tampoco es para hacer una constitución ecológica, esto es para hacer una constitución para todos los chilenos. ¿De qué están hablando? ¿hasta cuándo? Los chilenos nos trajeron aquí por sus sueños y esperanzas, por pensar en su salud, por educación, por descentralización, por recuperar las aguas como bien prioritario para los humanos. Es una falacia que Chile nos trajo aquí a redefinir principios y conceptos tan importantes, de larga data, como la igualdad, bien común, el hombre, la familia; menos con el 41% de la participación ciudadana en el plebiscito, un 59% la población ni siquiera voto ¿y ustedes quieren refundar Chile? ¿Qué les pasa?”.

Al finalizar las intervenciones, se propuso avanzar en la discusión de fondo, también se planteó hacer una comparación de los capítulos nº1 de las diferentes constituciones chilenas, y se estableció intentar moderar el tono de las intervenciones.

Además, la coordinación aclaró que el jueves se debe hacer la instalación del sistema de votación en línea para la comisión y que están en espera del cronograma general, para que durante la próxima semana se pueda discutir el cronograma propio de la comisión.

### **Trabajo en la Comisión de Forma de Estado**

Al comienzo de la sesión, el secretario dio cuenta de los documentos recibidos por esta comisión. destacan:

- Comunicación del gobernador de Tarapacá, donde solicita a comisión sesionar a su región.
- Oficio del alcalde de Calama, donde solicita a comisión sesionar en su comuna debido a importancia que reviste para su municipio
- Comunicación de la Fundación Chile, Descentralización y Desarrollo, donde solicita exponer sobre el documento elaborado por la institución “Nueva constitución: Descentralización con participación”. También el convencional Eduardo Castillo hace presente que sean invitados en las audiencias de la próxima semana
- Oficio de la Mesa directiva donde solicita que tenga a bien definir los criterios con que se deberá determinar la región a la que la Convención deba trasladarse en otras oportunidades.

Tras la lectura de los documentos ingresados, se dio inicio al primer punto en tabla que se trataba de analizar la propuesta de cronograma presentada por la comisión, sin embargo, no se avanzó en este punto en la jornada del jueves, debido a que la coordinación argumentó que, para proponer un cronograma definitivo como comisión, primero era necesario que el Pleno aprobara el Cronograma General presentado por la Mesa Directiva. Por lo tanto, se decidió dejar este asunto para el próximo martes con el fin de tener tiempo de analizar el cronograma provisorio enviado previamente por la comisión y el propuesto por la Mesa.

El segundo punto trabajado en la sesión fue la votación de una propuesta de formulario de inscripción para las primeras audiencias públicas que desarrollará la comisión. A este documento se le presentaron indicaciones por las y los integrantes de la comisión, por lo que primero se generó un debate en torno de si estas observaciones iban a ser debatidas o no antes de votarlas.

Luego de un receso para discutir la situación, se determinó votar en general la propuesta de formulario, el que fue aprobado por unanimidad. Posteriormente, se votó en particular cada una de las indicaciones presentadas, dando espacio a las y los convencionales autores para que explicaran su observación.

Dentro de las indicaciones aprobadas, se encuentra, por ejemplo, que las presentaciones de las audiencias públicas en lugar de durar 10 minutos como se contemplaba originalmente durarán un máximo de 15 minutos. También se aprobó solicitar a la Mesa hacer las gestiones correspondientes para que el formulario presentado sea traducido a las lenguas de pueblos originarios.

Otra observación aprobada, fue que el formulario incluya una casilla para señalar si el expositor o expositora es menor de edad, considerando que también podrán participar de las audiencias públicas y así poder llevar un registro de su participación. Estas indicaciones fueron aprobadas por unanimidad.

Una vez cerrada la votación, el coordinador Adolfo Millabur explicó que la secretaría de la comisión hará una armonización que incluya las observaciones aprobadas y que la versión final sería publicada durante el día de hoy. Además, se informó que se espera que mañana la comisión pueda realizar el llamado a sus primeras audiencias públicas.

Dado que en sesiones anteriores la comisión decidió destinar las sesiones de la próxima semana a recibir en audiencias públicas a expertos y organismos especializados en las materias que les corresponde ver como agrupación, se solicitó que las y los integrante sugirieran nombres de posibles invitados. Para ello, se estableció como plazo máximo mañana hasta el mediodía. Hasta ahora, dentro de las audiencias para la sesión del próximo martes, se encuentra una presentación de la Biblioteca del Congreso Nacional sobre una herramienta comparadora de constituciones del mundo desarrollada por la institución y la Fundación Chile, Descentralización y Desarrollo.

### **Trabajo en la Comisión de Sistemas de Conocimiento**

Si bien la sesión contemplaba más objetivos, casi la totalidad de la sesión giró en torno a la celebración de las sesiones en macrozonas del país, las cuales se establecen según el Reglamento. Durante la primera parte de la sesión se discutió sobre cómo organizar dichas salidas y en dónde las harían. Por esto, optaron por votar. Las opciones fueron:

- Establecer criterios previos y luego ver qué lugares los cumplen (8 votos)
- Proponer lugares y luego aclarar la posibilidad de sesionar en ellos (6 votos)

Dado que ganó la primera opción, los y las integrantes de la comisión comenzaron a discutir qué criterios les parecía debían cumplirse para elegir un territorio en donde sesionar. Todas esgrimieron sus posturas y razones, por lo que la sesión se alargó. Cada una de las propuestas fue sometida a votación, lo que concluyó en 5 criterios claves:

- Lugar remoto pero significativo, aunque no tenga internet.
- Priorización de comunas no visitadas antes.
- No solo considerar por regiones, sino zonas geográficas.
- Priorizar sesiones en comunas que no sean capitales regionales.
- Lugares que tributen a temáticas vinculadas a la comisión.

Según explicó la coordinación, estos criterios se sumarán como complemento a los establecidos en los reglamentos. Además, acordaron como comisión poner un voto de confianza en la coordinación para que sean ellos, junto a la Secretaría, quienes propongan un formulario de inscripciones para recibir audiencias públicas. Este formulario será propuesto en base a los realizados en las comisiones provisorias y enviado a sus mails para recibir comentarios.

Durante la tarde se llevó a cabo una Sesión Plenaria (12:30 – 15:30 horas) con el fin de abordar los siguientes puntos en tabla:

1. Propuesta de la Mesa Directiva para integrar la Secretaría Técnica.
2. Modificación del protocolo COVID.
3. Propuesta de cronograma de trabajo de la Convención Constitucional.

Antes de comenzar el objeto de la sesión, el Secretario de la Convención, John Smok, dio la orden del día y notificó que se recibieron 29 oficios. Destacaron:

- Oficio Secretaría de la Convención, por el cual remite el resultado del proceso de integración de la Comisión de Derechos de Pueblos Indígenas y Plurinacionalidad.<sup>27</sup>
- Oficio del Convencional Jorge Arancibia, por el cual solicita al Comité Externo de Asignaciones, que clarifique el criterio sobre rendición de gastos por concepto de asignaciones.<sup>28</sup>
- Oficio de algunas convencionales de Escaños Reservados donde proponen la candidatura al Comité de Ética, al señor Zoilo Gerónimo Escalante, sabio y Yatiri del pueblo Colla.<sup>29</sup>
- **Oficio de un grupo de convencionales, por el cual solicitan considerar el trabajo de la Convención en los 9 meses establecidos en la Constitución y no en los 12 meses que consideró la propuesta de cronograma informado.**<sup>30</sup>

27 Documento disponible en: <https://drive.google.com/file/d/1jZFwGCLIXPrBSeawQurhCl0gcNEtC4i-/view>

28 Documento disponible en: <https://drive.google.com/file/d/1yKDyE5U4RLGSSq1Ub9zcm8cfuYEsKycB/view>

29 Documento disponible en: [https://drive.google.com/file/d/1yA\\_TR-Muu3Eq1xMwfyfEwgmeOGJpeRYF/view](https://drive.google.com/file/d/1yA_TR-Muu3Eq1xMwfyfEwgmeOGJpeRYF/view)

30 Documento disponible en: [https://drive.google.com/file/d/1i6eXwVgx\\_p6xqFQNXhTVEgS75sTQr0MO/view](https://drive.google.com/file/d/1i6eXwVgx_p6xqFQNXhTVEgS75sTQr0MO/view)

- Oficio de un grupo de convencionales por el cual manifiestan que la situación de un grupo de jóvenes acusados de realizar delitos en las dependencias de la Universidad de Concepción no puede ser considerado un obstáculo para que la Convención pueda celebrar alguna sesión en el lugar.<sup>31</sup>
- Comunicación de los convencionales, Carolina Videla, Jorge Abarca y Luis Jiménez, por la cual solicitan la autorización de la Mesa Directiva, para exponer los sueños constituyentes recogidos en la primera semana territorial de la Convención.<sup>32</sup>
- Oficio de Convencionales Rocío Cantuarias, Margarita Letelier, Teresa Marinovic, Ruth Hurtado, Harry Jurgensen y Martín Arrau, por el cual comunican la constitución e integración al Colectivo Chile Libre.
- Oficio de Constanza Hube, Pollyana Rivera, Katherine Montealegre, Cecilia Ubilla, Rodrigo Álvarez, Eduardo Cretton, Ricardo Neumann y Jorge Arancibia, por el cual comunican la constitución e integración al Colectivo Unidos Por Chile.<sup>33</sup>
- Oficio de Marcela Cubillos, Claudia Castro, Carol Bown, Alfredo Moreno, Arturo Zúñiga, Felipe Mena y Pablo Toloza, por el cual comunican la constitución e integración al Colectivo Un Chile Unido.<sup>34</sup>
- Nota del Director del Liceo Bicentenario San Nicolás de la comuna de San Nicolás, por la cual solicita que la Comisión de Derechos Fundamentales, pueda sesionar en ese establecimiento educacional, considerando la visita territorial del Pleno a la Región del Biobío.<sup>35</sup>

### **1. Propuesta de la Mesa Directiva para integrar la Secretaría Técnica**

La Mesa Directiva de la Convención propuso a cuatro profesionales para integrar la Secretaría Técnica de manera preliminar, dado que según el Reglamento aprobado las personas que integren este espacio deben ser propuestas por la Mesa y aprobadas por la mayoría del Pleno.

#### **¿Qué hace una Secretaría Técnica?**

Según el reglamento de la Convención las funciones de la Secretaría Técnica son las siguientes:

- Prestar asesoría técnica a las y los miembros y órganos de la Convención para el desempeño de sus funciones
- Ejecutar las instrucciones que le imparta la Mesa Directiva, o alguna o alguno de sus miembros a través de la Presidencia, así como los acuerdos que adopte el Pleno, si procede

31 Documento disponible en: [https://drive.google.com/file/d/1y-9U9kqCb4cYfOhSAe2KUv4JPdY\\_Tahj/view](https://drive.google.com/file/d/1y-9U9kqCb4cYfOhSAe2KUv4JPdY_Tahj/view)

32 Documento disponible en: <https://drive.google.com/file/d/1YYWCMY8XZSsqCm1fKvll6gp2RfhYDD0iW/view>

33 Documento disponible en: [https://drive.google.com/file/d/1U0p\\_5wXPgk8k0GrSh7TUKpjUNCYx2\\_dD/view](https://drive.google.com/file/d/1U0p_5wXPgk8k0GrSh7TUKpjUNCYx2_dD/view)

34 Documento disponible en: <https://drive.google.com/file/d/1OCNNaP9KXQZzJAI2LrtB8GjYVcmC6u4/view>

35 Documento disponible en: <https://drive.google.com/file/d/1NLUUp-Y6F1qXuTDriPbWugQfZV07kvaG/view>

- Informar a la Mesa Directiva de la Convención cuando observare posibles incoherencias, incongruencias o errores formales manifiestos en el trabajo de las diversas comisiones que este Reglamento establezca
- Proponer un cronograma de trabajo de la Convención a la Mesa Directiva y, una vez aprobado por el Pleno, informar su nivel de cumplimiento y proponer modificaciones para su ratificación en estas mismas instancias
- Proponer normas de funcionamiento de la Secretaría Técnica, incluyendo los procedimientos y funciones de su personal, para que sea aprobado por la Mesa Directiva
- Las demás que establezca el Reglamento o el Pleno de la Convención.

La Mesa Directiva recurrió a la Biblioteca del Congreso Nacional, con quienes hay un convenio de colaboración, y tuvo acceso a ciertos currículums y, en base a eso, propuso a las siguientes personas (descripción del documento de la Convención):

- Virginie Lousieau, quien es Licenciada en Ciencias Económicas, Bibliotecóloga, y cuenta con una Maestría en Economía del Desarrollo. Tiene experiencia profesional como referencista especializada y documentalista en la Biblioteca del Congreso Nacional, desde 1990.
- Rodrigo Bermúdez Soto, quien es Licenciado en Ciencias Jurídicas, Doctor en Derecho por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y profesor universitario. Tiene experiencia profesional como investigador del área Asesoría Técnica Parlamentaria (2006-2014), Coordinador Sección de Difusión de Contenidos Legislativos (2014-2018) y Fiscal de la BCN (2018 hasta julio de 2021).
- Pablo Rubio Apiolaza, quien es Licenciado en Educación con Mención en Historia y Geografía, Profesor de Estado en Historia y Geografía, Doctor en Historia Contemporánea, Postdoctorado en Historia. Tiene experiencia profesional como investigador de la Unidad Historia Política Legislativa, del Departamento de Servicios Legislativos y Documentales de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (2015 a la fecha).
- Guillermo Fernández Lores, quien es Sociólogo y Magíster en Desarrollo Urbano. Ha acreditado experiencia profesional como investigador en el programa de "Seguridad Urbana" de la Universidad Jesuita Alberto Hurtado; consultorías en el "Programa Seguridad y Ciudadanía" de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO-Chile, y en la actualidad ejerce como Investigador del equipo de Asesoría Técnica Parlamentaria de la Biblioteca del Congreso Nacional (2007-2021).

Si bien distintas convencionales dieron cuenta de que la propuesta no tiene criterios de paridad, la Mesa Directiva explicó que esta es una propuesta preliminar para el trabajo, la cual tendrá cambios que, cumpliendo el reglamento, serán informados a los y las convencionales quienes tienen la última palabra.

**Finalmente, con 117 votos a favor, 10 en contra y 18 abstenciones, fueron aprobadas sus cuatro integrantes.**

## **2. Modificación del protocolo COVID**

Este punto en tabla fue presentado por la nueva vicepresidenta, la doctora Natalia Henríquez. Se trata de una modificación al protocolo aprobado a principios de la Convención, específicamente en el punto que señala la obligatoriedad de hacerse un test de antígenos dos veces a la semana.

Se dio tiempo para las palabras y, pese a que se plantearon diversos argumentos, todas estaban de acuerdo con la modificación. Algunas razones se esgrimieron en el “privilegio” de hacerse este tipo de test cuando no hay capacidad para todo el país, otros en que la realidad es que no se cumple la obligatoriedad, y otros apelaron a la necesidad de que cada convencional sea consciente del contexto de pandemia en que se vive y cuide de su salud y de las personas con las que se reúne (pensando en las salidas territoriales).

**Finalmente, con 143 votos a favor, 2 en contra y una abstención, se aprobó la modificación de protocolo y, por ende, ya no es obligación la toma de test de antígenos.**

## **3. Propuesta de cronograma de trabajo de la Convención**

La Mesa Directiva presentó una propuesta de cronograma general de trabajo de la Convención, la que fue formulada por la Secretaría Técnica. En la sesión plenaria del jueves, esta se sometió a discusión, pero no a votación. Esto, con el fin de recopilar las inquietudes presentadas por las y los convencionales y así poder mejorar su propuesta.

¿Cómo es esta propuesta? Contiene una calendarización del trabajo de la Convención que se sienta en la base de una prórroga al proceso constituyente. Cabe recordar que el órgano tiene un plazo de tres meses para cumplir con la creación de una nueva Constitución, pero con posibilidad de alargar el tiempo por tres meses más. Es decir, la Convención puede durar nueve meses o un año y, en el caso de este cronograma, se da por sentado será la última opción la realidad del trabajo constituyente.

Entre las fechas que destacan del cronograma tentativo se encuentran:

- Semana del 8 al 12 de noviembre: se abre período de recepción de iniciativas populares de norma
- Semana del 22 al 26 de noviembre: salida regional Biobío (la Convención se traslada a esa región)
- Semana del 10 al 14 de enero: Primera semana de votaciones de materia Constitucional
- Semana del 31 de enero al 4 de febrero: Segunda semana de votaciones de materia Constitucional

- Semana del 28 de febrero al 4 de marzo: Tercera semana de votaciones de materia Constitucional
- Semana del 28 de marzo al 1 de abril: Cuarta semana de votaciones de materia Constitucional
- 27 de abril: Mesa Directiva entrega proyecto de Constitución
- Fin de semana del 26 y 27 de mayo: eventual Plebiscito Dirimente
- 5 de julio: término del plazo de la Convención Constitucional

Durante el Pleno del jueves, el integrante de la Secretaría Técnica de la Convención, Rodrigo Bermúdez, explicó lo contemplado en el cronograma antes de que este fuera discutido por las y los convencionales. Señaló que esta propuesta contempla 36 semanas de trabajo, donde se distribuyen las tareas que deben realizar el Pleno y las comisiones temáticas, además de contemplar una fecha para realizar, eventualmente, un plebiscito dirimente.

Además, agregó que la propuesta de cronograma general contempla el uso de la prórroga de tres meses, con la finalidad de que este pueda ser un período complementario al plazo original de nueve meses que tiene la Convención.

Tras su exposición, convencionales pidieron la palabra para referirse a esta propuesta. Hubo quienes se mostraron a favor y en contra de sentar las bases sobre un año de trabajo y no nueve meses. Una de las opositoras fue la convencional Katherine Montealegre, quien señaló: “Es una facultad y no una obligación la solicitud de prórroga (...), al ser considerada desde ya dentro del cronograma de trabajo termina siendo vulnerada”.

Por otro lado, hubo quienes respaldaron la decisión de contemplar dentro del plazo dicha extensión de tres meses. Uno de ellos fue el convencional Marcos Barraza, quien señaló que esto le parecía correcto. “Es un criterio de realidad con el que hay que funcionar. Sin embargo, incorporaría que al sexto mes se establezca una etapa de evaluación del tiempo transcurrido”, opinó

También hubo convencionales que señalaron la importancia de que el cronograma sea organizado de tal forma que permita una participación popular y de pueblos originarios efectiva. Por ejemplo, la convencional del pueblo colla, Isabel Godoy, señaló que en el cronograma no se estaban contemplando las etapas de los mecanismos del reglamento de Participación y Consulta Indígena. “Así como es relevante el proceso de deliberación y votación, también lo es el proceso deliberativo, que cobra especial importancia para los pueblos y naciones originarias y preexistentes”, indicó.

Finalmente, Bermúdez retomó la palabra al final de las intervenciones para señalar que recibirán las propuestas y observaciones realizadas y que conversarán con la Mesa para preparar una nueva propuesta con algunos ajustes.

## Trabajo en la Comisión sobre Medio Ambiente

En esta cuarta sesión, las y los convencionales tuvieron como objetivo, seguir con el debate de la propuesta de cronograma hecha por la coordinación y tratar la programación de las audiencias y la metodología a utilizar por parte de la comisión.

Una vez abiertas las palabras, se propuso que una de las salidas de la comisión debería ser en Petorca, debido a su historia de lucha por el agua. También se presentó la propuesta de sesionar en la región de Coquimbo, entendiendo que ya hay una oferta desde la comuna de Ovalle.

Se intentó establecer criterios para seleccionar los posibles lugares donde sesionar, entre ellos se expuso que se consideren: zona de sacrificios, zonas extremas, ecosistemas diversos, territorios no visitados y sea óptimo en términos técnicos.

Los convencionales Bessy Gallardo y Bernardo Fontaine, hicieron el punto que esta comisión no debe enfocarse únicamente en el tema medioambiental, sino que debe considerarse que el modelo económico también es una parte fundamental. Por esto propusieron tener cuatro sesiones de conversaciones, para ver qué entiende cada uno de las y los convencionales de los siguientes temas: 1) medio ambiente, 2) presupuesto y política fiscal, 3) modelo económico y 4) recursos naturales.

Con estas intervenciones se cerró el primer punto del día. La coordinación llegó al acuerdo de que las y los convencionales tendrán hasta el domingo, hasta las 20:00 horas, para entregar propuestas de repartición de temáticas en un futuro cronograma.

Luego, se avanzó en una propuesta de la coordinación, que tenía como objetivo invitar, de forma extraordinaria, a organizaciones para presentar la próxima semana, con espacio para 8 o 10 organizaciones, con un tiempo de 45 minutos, tanto para la exposición y las preguntas. El único criterio que se propuso es que ya hayan trabajado los temas de la comisión de forma constitucional. A raíz de la petición de algunos convencionales, la coordinación indicó que en la sesión de mañana se propusieran organizaciones, universidades, entre otros.

El viernes 29 de octubre, a partir de las 12:00 horas, se realizará una sesión telemática, con el objetivo de proponer organizaciones, luego votar el listado de las organizaciones que serán invitadas y también definir el formulario que se usará para la inscripción de audiencias públicas.

### **Novedades: lista la integración de la Comisión de Derechos de los Pueblos Indígenas y Plurinacionalidad**

En la cuenta del día del Pleno de la jornada del jueves, se dieron a conocer los nombres de las y los 25 convencionales que conformarán la Comisión de Derechos de los Pueblos Indígenas y Plurinacionalidad. Esta Comisión fue creada a partir del Reglamento de Participación y Consulta Indígena y tiene por finalidad velar por la debida implementación del proceso de participación y consulta indígena durante el proceso constituyente.

Entre sus funciones, están elaborar un Documento Base sobre Derechos de Pueblos Indígenas y Plurinacionalidad para iniciar el proceso de participación y consulta indígena y realizar informes con base en la participación indígena con recomendaciones sobre derechos de los pueblos indígenas. La elección para integrar esta Comisión estuvo sujeta a criterios de equidad territorial, de género y pluralismo. Además, de los 25 puestos disponibles, 17 integrantes debían pertenecer a escaños reservados. Las y los convencionales que no pertenecieran a estos, debían presentar 8 patrocinios de convencionales para poder postular a los 8 puestos restantes de la comisión.

Las y los convencionales elegidos para conformar la Convención fueron los siguientes:

#### Convencionales de escaños reservados

1. Tiare Aguilera Hey (pueblo Rapa Nui)
2. Victorino Antilef Ñanco (pueblo Mapuche)
3. Wilfredo Bacian Delgado (pueblo Quechua)
4. Alexis Caiguan Ancapan (pueblo Mapuche)
5. Rosa Catrileo Arias (pueblo Mapuche)
6. Eric Chinga Ferreira (pueblo Diaguita)
7. Félix Galleguillos Aymani (pueblo Atacameño)
8. Isabel Godoy Monardez (pueblo Colla)
9. Lidia González Calderón (pueblo Colla)
10. Luis Alberto Jiménez Cáceres (pueblo Aymara)
11. Francisca Linconao Huircapan (pueblo Mapuche)
12. Natividad Llanquileo Pilquiman (pueblo Mapuche)
13. Elisa Loncon Antileo (pueblo Mapuche)
14. Isabella Mamani Mamani (pueblo Aymara)
15. Adolfo Millabur Ñancuil (pueblo Mapuche)
16. Fernando Tirado (pueblo Chango)
17. Margarita Vargas López (pueblo Kawésqar)

#### Convencionales Generales

1. Amaya Álvez Marín (Distrito 20)
2. Marcos Barraza Gómez (Distrito 13)
3. Eduardo Cretton Rebolledo (Distrito 22)
4. Alejandra Flores Carlos (Distrito 2)
5. Helmuth Martínez Llancapan (Distrito 23)
6. Ivanna Olivares Miranda (Distrito 5)
7. Manuel José Ossandón Lira (Distrito 12)
8. María Ramona Reyes Painequeo (Distrito 24)

### POLÉMICAS DEL JUEVES

#### 1. Quiebre de Vamos por Chile: Divididos y con un integrante menos

Esta mañana el secretario John Smok leyó tres oficios que formalizaban el quiebre de Vamos por Chile, colectivo de derecha al interior de la Convención Constitucional. Pero este “quiebre” responde a intereses y estrategias, como también a un contexto político actual.

En un comienzo, Vamos por Chile estaba compuesto por 37 convencionales constituyentes pertenecientes a partidos de derecha, tales como la UDI, Republicanos, Evópoli, Renovación Nacional e independientes apoyados por estos. Sin embargo, durante el transcurso de estos meses se ha dado cuenta de que no siempre hay acuerdos entre ellos. Por ejemplo, en el tema de las asignaciones los y las convencionales de Renovación Nacional participaron para dar una salida al problema acusando, incluso, boicot por parte de sus compañeros de la UDI. Luciano Silva, convencional RN, durante dicha discusión señaló: “que lata tener que escuchar esto (...) Hay un sector importante, de mi sector, la derecha, que está muy claro sobre las necesidades que existen para los convencionales constituyentes sobre todo los que son de regiones. No entiendo realmente el interés de obstruir”.

El quiebre se hizo real cuando se presentó la creación de tres nuevos colectivos: Chile Libre, Un Chile Unido y Unidos por Chile. En total, son 21 los y las convencionales que se alejaron de Vamos por Chile para converger en estos nuevos espacios. De ellos la gran mayoría tiene vínculos con la UDI o el Partido Republicano.

- Chile Libre: Martín Arrau (UDI), Margarita Letelier (UDI), Teresa Marinovic (IND-Republicano), Harry Jürgensen (RN), Rocío Cantuarias (IND-Evópoli) y Ruth Hurtado (IND-Republicano).
- Un Chile Unido: Marcela Cubillos (IND-UDI), Pablo Toloza (UDI), Alfredo Moreno (IND-UDI), Claudia Castro (IND-UDI), Arturo Zúñiga (UDI), Felipe Mena (UDI), y Carol Bown (UDI).
- Unidos por Chile: Rodrigo Álvarez (UDI), Eduardo Cretton (UDI), Constanza Hube (UDI), Pollyana Rivera (IND-Republicano), Ricardo Neumann (IND-UDI), Jorge Arancibia (Republicano), Katerine Montealegre (UDI) y Cecilia Ubilla (IND-UDI).

Según lo expresado por convencionales de estos nuevos colectivos, más allá de un quiebre, esto responde a una estrategia para obtener más seguido la palabra en el Pleno de la Convención, dado que esta se distribuye por criterios de paridad y diversidad de opiniones, fijándose en los colectivos a los que pertenecen.

La estrategia que usó la derecha fue altamente criticada, entre quienes se expresaron se encuentra la periodista Patricia Pulitzer: “Quiero manifestar mi rechazo a la triquiñuela de la derecha extrema para dividirse en 3 colectivos con nombres de fantasía. La excusa para hacerlo es hacer uso de la palabra de manera proporcional al número de representantes. La derecha extrema no entiende lo que es la democracia”.

Pese al argumento que plantean los convencionales de derecha, a la situación se suma que el colectivo Chile Libre solicitó una sala diferente para las reuniones de bancadas.

¿Qué pasó con los otros 16 convencionales de Vamos por Chile?

“Quiero hacer un anuncio que para mí es importante. Creo que no corresponde, a partir de este momento, que se hable de los 37, sino que de los 36”, expresó durante la sesión plenaria el convencional Bernardo de la Maza<sup>36</sup>, quien salió electo como independiente en cupo Evópoli.

“Hoy renuncié formalmente al colectivo Vamos por Chile. En adelante, participaré en el nuevo colectivo Evópoli y RN, donde están Hernán Larraín y Bárbara Rebolledo. Y como independiente mantendré contactos con otros como Agustín Squella, con quien comparto muchos pensamientos”, escribió en Twitter el convencional sin emitir declaraciones en la prensa.<sup>37</sup>

Los/las 16 convencionales que integrarían este nuevo colectivo son:

1. Bernardo de la Maza
2. Ruggero Cozzi
3. Bárbara Rebolledo
4. Hernán Larraín
5. Roberto Vega
6. Luciano Silva
7. Raúl Célis
8. Bernardo Fontaine
9. Álvaro Jofré
10. Patricia Labra
11. Luis Mayol
12. Cristián Monckeberg
13. Geoconda Navarrete
14. Manuel José Ossandón
15. Angélica Tepper
16. Paulina Veloso

## **2. Convencionales apoyan a las manifestaciones por la libertad de los y las presas políticas de la Revuelta**

El miércoles 29 de octubre los familiares de presos y presas durante el Estallido Social iniciaron una huelga de hambre hasta el 2 de noviembre, con el fin de exigir la aprobación de la Ley de Indulto General que se encuentra actualmente en el Senado y delibera ese día.

Durante esta jornada se realizó una nueva manifestación en apoyo a las familias de los presos políticos y por el indulto general, instancia en la que participaron diversos convencionales constituyentes.

BONUS:

### **Convencionales presentan solicitud para considerar sesión plenaria en la Universidad de Concepción**

La convencional del distrito 20, Amaya Álvez, con el respaldo de otros 30 constituyentes, presentó un oficio a la Mesa Directiva, donde expone sobre la relevancia de la Universidad de Concepción y otros motivos para que la Convención considere sesionar en la casa de estudios durante su salida territorial a la región del Biobío, agendada para la semana del 22 de noviembre.

<sup>36</sup> Más información sobre las declaraciones del convencional de la Maza disponibles en: <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2021/10/31/1036982/bernardo-maza-udi-republicanos-fracase.html>

<sup>37</sup> Tweet disponible en: <https://twitter.com/bdelamaza/status/1453789582231683074>

En el documento, se expresa que, pese a la preocupante situación en la que se encuentran jóvenes que fueron acusados de diversos delitos cometidos en el campus de esta universidad, esto no debería ser un obstáculo para que la Convención no sesione en ese lugar. Además, señalan que es una “institución con fuerte arraigo regional y nacional, compuesta de una comunidad vibrante que apoya con fuerza este proceso constituyente y que espera un rol relevante en esta primera sesión descentralizada de la Convención”.

Esta solicitud generó debate en la sesión plenaria del jueves, donde se dieron a conocer distintas posturas al respecto. Hubo convencionales que manifestaron su apoyo a la moción de que la Convención sesione en esta casa de estudios, como, por ejemplo, Christian Viera. “El compromiso que ha mostrado sobre todo tras los hechos que generan este proceso constituyente muestran que la Universidad de Concepción tiene un compromiso con el país, con el proceso”, señaló Viera.

Por otro lado, otros se opusieron, como fue el caso de Bastián Labbé, quien expresó su preocupación porque en esta universidad hay estudiantes que tienen querrelas en curso tras haber sido acusados de cometer delitos en el recinto durante la Revuelta y que estaba en desacuerdo con que la Convención, como institución, sesionara ahí mientras no exista diálogo sobre este asunto.

Posteriormente, el convencional Marco Arellano propuso una solución: sesionar en la Universidad de Concepción, pero manifestar la preocupación frente al hecho y tratar de recibir formalmente a los familiares de detenidos y presos políticos de la ciudad. Finalmente, la presidenta Elisa Loncon respondió que como Mesa no han tomado una decisión respecto a este punto y que aún lo están evaluando. “Tenemos un objetivo claro: avanzar en la escritura de una Constitución”, cerró.

#### Viernes 29 de octubre de 2021.

La Mesa Directiva ampliada de la Convención Constitucional adelantó su reunión debido al feriado del lunes 1 de noviembre. Entre los temas a tratar estaba la continuación del trabajo de la agenda para la primera actividad del organismo fuera de la Región Metropolitana, en el Biobío, y la coordinación por los problemas de espacios que tienen en el Congreso Nacional sede Santiago.

La mesa directiva comunicó que el detalle de las actividades que la Convención Constitucional realizará en la octava región se definirá el martes próximo.

Queda poco menos de un mes para la primera salida territorial de la Convención Constitucional y la mesa directiva comunicó una propuesta para resolver el conflicto por la posible sesión del pleno en la Universidad de Concepción.

Según informaron desde la mesa, en la semana del 22 al 28 de noviembre habrá dos sesiones de pleno, una de apertura, el martes 23, y una de clausura, el viernes 26. Ambas se realizarían en las dependencias del Gobierno Regional y no en la tradicional casa de estudios de Concepción.

"Las conversaciones principales, la contraparte para las gestiones y logística del despliegue de la Convención en la región del Biobío es la Gobernación Regional. Ahí están las condiciones técnicas, aforos y tal para realizar una actividad de la Convención completa", aseguró la vicepresidenta adjunta Elisa Giustinianovich (MSC).

No obstante, la presidenta del órgano constituyente, Elisa Loncon, aclaró que "la Convención está disponible para hacer su trabajo convencional en las distintas instituciones que se nos ofrezcan, y dentro de esa está la Universidad de Concepción. Ahora, qué se hace de manera más específica, eso se está trabajando".

#### Mesa de trabajo para el detalle de las actividades

En ese sentido, Loncon afirmó que se va a convocar a los convencionales de los distritos 20 y 21 para que participen de una mesa de trabajo y allí se decida en específico qué se hará con los ofrecimientos de otras dependencias, como el Gimnasio La Tortuga en Talcahuano y el caso particular de la UdeC.

Así, no se descarta una actividad en las dependencias de la casa de estudios en la tarde del 23 de noviembre, posterior al pleno de apertura en la zona. De hecho, una de las propuestas que se evaluará el martes próximo en la mesa de trabajo es un "Foro Constituyente" en la Pinacoteca de la institución.

Además, se informó que el trabajo de las comisiones será en comunas de la región distintas a Concepción, con el fin de descentralizar.

La determinación se toma luego de que un grupo de 30 convencionales liderado por Amaya Alvez (RD) solicitaran que se reconsiderara la opción de esa universidad como lugar de sesión.

Utilizar esas dependencias había quedado en entredicho a partir de una petición de los representantes de Movimientos Sociales Constituyentes, que criticaba que la Universidad de Concepción participó de querrelas en contra de detenidos en el marco del estallido social.

Por su parte, el gobernador del Biobío, Rodrigo Díaz, afirmó: "Lo que yo creo importante es que sesione la Convención Constitucional en la Región del Biobío, en su minuto nosotros propusimos tres locaciones, una es el salón contiguo del gobierno regional, otro fue el teatro regional y una tercera fue la Universidad de Concepción, estoy hablando para la sesión de plenario, y eso está hoy en análisis de la Convención".

"Nosotros lo que simplemente hacemos es prestar locaciones y colaboración logística, a mí me parece que ese diálogo político de cómo redactar una Constitución sea hecho en la Región del Biobío y particularmente que se discuta materias de descentralización. Cual fuere el lugar nosotros vamos a brindar la colaboración respectiva", añadió.

## POLÉMICAS DEL VIERNES

### 1. The Economist lanza dura crítica a Convención Constitucional: "La Finlandia de América Latina está en problemas" <sup>38</sup>

"Chile, alguna vez considerada la Finlandia de América Latina, está en problemas". Así se titula un crítico artículo publicado por la reconocida revista británica The Economist en el que describen el trabajo de la Convención Constitucional.

"Chile solía ser una de las historias de éxito de América Latina", comienza señalando la publicación y agrega, haciendo referencia a las demandas del 18-O, que se esperaba que una nueva Constitución ayudara a que "el descontento podría canalizarse hacia respuestas mejores que el populismo y la anarquía".

Sin embargo, el artículo añade que "2 años después, mientras ese experimento se pone en marcha, Chile parece estar en peor forma que en cualquier otro momento desde hace 3 décadas". "Los liberales están alarmados por la dirección que está tomando la convención, repleta de novatos en política. En su reglamento, la asamblea impone sanciones por 'negación u omisión' de las violaciones de los derechos humanos cometidas por la dictadura y por el Estado en el contexto del levantamiento de 2019", señala The Economist.

La publicación indica además que "un grupo liderado por el PC está tratando de eludir las normas que implican que cada parte de la carta sea aprobada por una mayoría de 2/3. De hecho, los izquierdistas son los que más influencia tienen en la asamblea".

El medio británico advierte que "esto afectará a la economía. Normas medioambientales más estrictas -casi con toda seguridad incluidas en la nueva Constitución- podrían dificultar la exportación de cobre, de la que depende la economía".

"Los políticos más ambiciosos de Chile han comparado a menudo el país con Finlandia. Pero los acontecimientos de las últimas semanas y años sugieren que en realidad se parece a uno de sus vecinos disfuncionales", dispara la revista.

38 Más información disponible en: <https://sonarfm.cl/the-economist-critica-convencion-constitucional-chile-problemas-29-10-2021> <https://www.theclinic.cl/2021/10/29/the-economist-lanza-duro-dardo-a-chile-por-la-convencion-la-finlandia-de-america-latina-esta-en-problemas/> <https://www.cnnchile.com/economia/finlandia-america-latina-problemas-the-economist-cuestiona-labor-cc-20211029/>

## 2. Corte Suprema revoca resolución de Corte de Santiago y declara admisible recurso de grupo de convencionales de Vamos por Chile <sup>39</sup>

La Suprema decidió revocar la resolución de la Corte de Santiago, que había declarado inadmisibles los recursos de protección que un grupo de convencionales de Chile Vamos presentó contra la mesa directiva de la Convención, debido a lo que consideran como una "vulneración a su libertad de expresión" por la imposibilidad que han tenido de hacer uso de la palabra.

A fines de septiembre un grupo de convencionales de Chile Vamos presentó un recurso de protección contra la mesa directiva de la Convención Constitucional, pidiendo anular sus votaciones.

Rocío Cantuarias (Ind-Evópoli), Martín Arrau (UDI), Teresa Marinovic (Ind), Harry Jürgensen (RN), Ruth Hurtado (Ind-RN) y Margarita Letelier (UDI) presentaron la solicitud a raíz de lo que han considerado como una "vulneración a su libertad de expresión", a propósito de la imposibilidad que han tenido de hacer "uso de la palabra en medio de la votación de los reglamentos".

Al respecto, la convencional Cantuarias, abogada constitucionalista, señaló que "la representación popular implica defender las ideas en las que creemos e intentar persuadir a quienes tiene otras muy distintas" y que esto se lograría "con debate e intercambio de opiniones, no obligándolos a callar". De esta manera, sentenció, "necesitamos usar la palabra en nombre de quienes confiaron en nosotros".

## 3. Loncon tras recurso desde Vamos por Chile: "Tenemos autonomía para definir nuestros mecanismos internos de debate" <sup>40</sup>

Elisa Loncón, se pronunció sobre este punto, y también se refirió a la polémica por la dieta que sigue recibiendo Rodrigo Rojas Vade y la negativa a sesionar en la Universidad de Concepción, debido a sus denuncias contra detenidos del estallido social.

Mientras lo que sigue para la acusación es pasar al Tribunal de Alzada capitalino, Loncon manifestó que todavía no había sido notificada y que, por cierto, se va a responder oportunamente con abogados que trabajan en la misma Convención. "Tenemos autonomía para definir nuestros mecanismos internos de debate, discusión y de todo el procedimiento", sentenció la presidenta.

Asimismo, destacó que se ha ido actuando asumiendo "una situación de tiempo: sobre mil indicaciones implicaría haber seguido votando hasta mayo de 2022, o sea, igual hay una cuestión de realidad que se nos impuso como convención y sobre ese tiempo es que nosotros estamos actuando".

<sup>39</sup> Más información disponible en: [https://www.cnnchile.com/constituyente/suprema-revoca-corte-de-santiago-y-declara-admisible-convencionales-chile-vamos\\_20211029/](https://www.cnnchile.com/constituyente/suprema-revoca-corte-de-santiago-y-declara-admisible-convencionales-chile-vamos_20211029/)  
<https://www.emol.com/noticias/Nacional/2021/10/28/1036801/suprema-admisible-recurso-mesa-convencion.html>

<sup>40</sup> Más información disponible en: [https://www.cnnchile.com/constituyente/loncon-recurso-proteccion-vamos-por-chile-realidad\\_20211029/](https://www.cnnchile.com/constituyente/loncon-recurso-proteccion-vamos-por-chile-realidad_20211029/)

Cabe destacar que fueron 1.128 indicaciones de los cuatro reglamentos que fueron votadas por los convencionales. En respuesta, uno de los representantes que patrocinó el recurso, Harry Jürgensen (RN), manifestó que, si se tuviera que volver a votar todo de nuevo, “los responsables son aquellos que están dirigiendo la Convención fuera de la Constitución” y aseguró que “yo no quiero tratar de ralentizar este proceso, en absoluto, pero hay que hacerlo de acuerdo a las normas de la Constitución, no puede ser que estemos votando y no discutiendo”.

En tanto, la más reciente polémica tiene que ver con la disyuntiva la dieta que sigue recibiendo Rodrigo Rojas Vade, el convencional que dejó de asistir a la instancia tras haber tenido que admitir que mintió acerca de haber padecido cáncer. Un oficio que emanó de la Segpres, por parte del subsecretario Máximo Pavez a Contraloría, pidió un pronunciamiento en torno a si procedería o no continuar pagando la dieta de constituyente de \$2,5 millones a Rojas Vade.

Esto, porque al no haber renunciado de manera oficial sigue siendo un convencional que, hasta ahora, simplemente ha dejado de asistir. En palabras del subsecretario Pavez, han oficiado a Contraloría “para que nos oriente respecto a la precedencia y la legalidad del pago de la dieta al convencional Rodrigo Rojas Vade (...) queremos que Contraloría lo reafirme o indique otro criterio, creemos que de esa forma se asegura el buen uso de los recursos públicos que en mi calidad de subsecretario estoy obligado a resguardar”.

#### **4. Senado discutirá proyecto de reemplazo para los convencionales**

La situación del convencional Rodrigo Rojas Vade sigue manteniendo ocupada a la Convención Constitucional y en los diferentes poderes del Estado.

Si bien, el constituyente ya no participa del pleno, sigue recibiendo su sueldo, ya que no puede renunciar a su cargo. Debido a esto, el subsecretario general de la Presidencia, Máximo Pavez, emitió un oficio dirigido a Contraloría para que se pronuncie respecto al pago del sueldo del todavía convencional.

Según el subsecretario, este oficio tiene como fin que “nos oriente respecto a la legalidad de pago de la dieta del convencional Rodrigo Rojas Vade. Ya que el sigue siendo convencional, no existe un mecanismo de renuncia aprobado en la constitución. Por lo tanto, aunque él no se presente a trabajar, entendemos que estamos obligados a seguir pagando su remuneración”, explicó.

A esta situación se sumó el Senado, quién intentará arreglar la situación creada por Rojas Vade. Desde el parlamento presentaron un proyecto que permitirá el reemplazo de los convencionales.

El próximo martes 2 de noviembre se discutirá en la reunión del comité del Senado cuando se podrá poner en tabla para que pase a la sala y se vote.

Con este proyecto, se busca finalmente evitar que Rojas Vade pueda seguir recibiendo su sueldo, ya que él mismo aseguró que ya no participará del proceso constituyente.

#### **BONUS:**

##### **1. Presidenta de la convención y un grupo de constituyentes conmemoran el Día de las Iglesias Evangélicas <sup>41</sup>**

Una ceremonia de reconocimiento al pueblo evangélico transcurrió este viernes en los jardines del ex Congreso Nacional, donde funciona hoy la Convención Constitucional. El evento fue pedido por el constituyente Luciano Silva (RN), quien es también pastor evangélico, y había solicitado a la mesa directiva una conmemoración del Día de las Iglesias Evangélicas y Protestantes con los pastores y obispos de la plataforma PLENA, que reúne a entidades evangélicas de Chile.

La actividad partió con una oración y bienvenida del obispo José Rivas, e incluyó la participación de otros convencionales, como Paulina Veloso (RN), Ruth Hurtado (Ind. RN), Manuel José Ossandón (RN), Rodrigo Logan (Ind), Cristóbal Andrade (La Lista del Pueblo), y la misma presidenta de la Convención, Elisa Loncon, quien dio un breve discurso.

"Ayer me reuní con un grupo importante de evangélicos que tienen una visión distinta del país. Hoy comparto con ustedes, porque mis convicciones como persona me dicen que debo escuchar a todas las voces, pero, además, mi posición como presidenta del poder constituyente de un Estado laico me llama a respetar y promover la libertad de credo", dijo Loncon.

"Es justamente el Estado laico, que tanto costó, una de las piezas que se busca mantener en la nueva Constitución, porque la libertad de culto y creencias es también una bandera de lucha de esta convencional que hoy les habla", aseguró la presidenta del órgano constituyente.

La mesa accedió esta semana a la petición, con la condición de que fuera una ceremonia de un máximo de una hora -que terminó durando una hora y media-, respetando los principios establecidos en el reglamento general y en el reglamento de Ética y Convivencia. Además, se solicitó no izar banderas ni realizar liturgias y respetar el aforo sanitario. No obstante, la mesa también estableció que invitaría al resto de los credos.

El evento se dio en el marco de una disputa entre la testera y Silva, quien criticó en agosto que no se hubiera permitido poner la bandera evangélica en el ingreso del ex Congreso.

41 Más información disponible en:  
<https://www.emol.com/noticias/Nacional/2021/10/29/1036866/ceremonia-pueblo-evangelico-convencion-constitucional.html>

"Se trata de un acto de reparación o desagravio, dado que en un hecho se nos negó la posibilidad de que estuviera la bandera cristiana acá. Por eso hubo una presión de 1800 pastores y obispos en Chile para que se hiciera ese acto de poner la bandera".

"Por está presión, la Mesa decidió que ese desagravio se llevaría a cabo en el contexto de la celebración del Día de las Iglesias Evangélicas y Protestantes", comentó Luciano Silva.

## **2. Quiénes son los constituyentes que más minutos han intervenido en la Convención (y los más silenciosos)<sup>42</sup>**

Un estudio desarrollado por el Centro de Estudios Públicos (CEP) muestra los tiempos de intervención de cada convencional en las primeras 30 sesiones plenarias, período que comprende entre el 2 de julio hasta el 7 de octubre. Para hacerlo, se utilizaron los videos. Y, para el análisis, se incluyeron varias variables, como su sexo, macrozona, pertenencia a pueblo originarios, profesión, región, edad, institución de pregrado y estudios de postgrado. Elisa Loncon es la que más ha intervenido. La que menos, Tania Madriaga, de la ex Lista del Pueblo.